

PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA

FRANCÉS

2024-25

IES VIRGEN DE CONSOLACIÓN



ÍNDICE

1. 1º ESO
 - a. Francés primer idioma
 - b. Francés segundo idioma
2. 2º ESO
 - a. Francés primer idioma
3. 3º ESO
 - a. Francés primer idioma
 - b. Francés segundo idioma
4. 4º ESO
 - a. Francés primer idioma
 - b. Francés segundo idioma
5. 1º BTO Humanidades y Ciencias Sociales
 - a. Francés primer idioma
 - b. Francés segundo idioma
6. 1º BTO Ciencias y Tecnología
 - a. Francés primer idioma
 - b. Francés segundo idioma
7. 2º BTO Humanidades y Ciencias Sociales
 - a. Francés primer idioma
8. 2º BTO Ciencias y Tecnología
 - a. Francés primer idioma
9. Taller de preparación al B1

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En primer lugar, para la elaboración de esta Programación, debemos tener en cuenta el contexto a nivel de centro y el alumnado con el que contamos. Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2023 la cifra de población total de Utrera era de 51.857 habitantes, siendo 25.592 hombres y 26.265 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado. Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad. La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya. El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas. El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Asimismo, podemos decir que los alumnos y alumnas de nuestro centro presentan capacidades, motivaciones propias e intereses personales diferentes. La mayoría suele estar motivado por el estudio y el aprendizaje, aunque un porcentaje del alumnado presenta falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, falta de hábitos de estudio, etc. También encontramos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y otros con un nivel bastante bueno, de manera que hay que atender en las clases a esta diversidad.

En general, el alumnado que estudia el Francés como primer idioma, es decir, los que en la ESO optan por el itinerario Plurilingüe y los que en Bachillerato cursan Francés primera lengua extranjera, suele ser un alumnado bastante interesado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular. En cuanto al alumnado que cursa Francés como segundo idioma, nos encontramos que, al tratarse de una asignatura optativa, es más heterogéneo en cuanto a su nivel de idioma y debemos ser más flexibles, ya que nos podemos encontrar en 3º o 4º de ESO con alumnado que no ha dado Francés antes, por ejemplo, junto con alumnado de un nivel bastante superior.

Desde el curso escolar 2007-2008, se desarrolla en el centro un programa de enseñanza bilingüe francés-español, de tal manera que en una línea de la ESO se enseña el Francés como primera lengua extranjera. Estos alumnos y alumnas también utilizan el francés como lengua de aprendizaje en áreas no lingüísticas (ANL): Geografía e

Historia, Matemáticas, Educación Plástica y Física y Química. A partir del curso 18-19, esta línea bilingüe ha pasado a ser plurilingüe, comenzando por 1º de ESO, con la incorporación de un área no lingüística en inglés, la materia de Educación Física. Desde el curso 21-22, ya son los cuatro cursos, de 1º de ESO a 4º de ESO, los que son plurilingües, es decir, esa línea es ya plurilingüe en toda la etapa de la ESO. En el caso del Bachillerato, aunque no forma parte del programa plurilingüe, el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, puede elegir como primera lengua extranjera el Inglés o el Francés, existiendo también la posibilidad de elegir como optativa el segundo idioma extranjero en la lengua que no se ha elegido como primer idioma.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, el FR2 es una asignatura obligatoria en 1º ESO, pero sigue siendo optativa en el resto de cursos de la etapa de la ESO. Así, nos encontramos en la situación de que cualquier alumna o alumno puede elegir o no esta optativa en 2º, 3º o 4º ESO, y no es necesario que la haya cursado todos los años desde el primer curso. Este hecho obliga al profesorado a adaptarse a situaciones con niveles muy heterogéneos, sobre todo en el segundo ciclo de la ESO. Por ello, la programación de Francés segundo idioma extranjero siempre será orientativa y no prescriptiva.

De cualquier forma, la programación del Departamento de Francés al completo es un documento flexible, sujeto a cambios, ya que el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado, y en función de su situación y de sus características, el contenido de la programación se replanteará, si es necesario, después de cada evaluación y, de forma general, siempre que se estime conveniente.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés consta de tres miembros para el curso escolar 2024-2025:

- Irene López Godoy (jefa del Departamento).
- Encarnación Martín Merinero (coordinadora del Programa Plurilingüe).
- Milagros Ribes Castera (jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares).

En la etapa de la ESO, contamos con cuatro grupos de Francés primera lengua extranjera y cinco grupos de Francés segunda lengua extranjera. Algunos de esos grupos están formados por alumnado de varias clases.

Francés primera lengua extranjera:

- 1º ESO B Irene López Godoy
- 2º ESO B Encarnación Martín Merinero
- 3º ESO B Milagros Ribes Castera
- 4º ESO B Milagros Ribes Castera

Francés segunda lengua extranjera:

- 1º ESO A Milagros Ribes Castera
- 1º ESO C Irene López Godoy
- 1º ESO D Encarnación Martín Merinero
- 3º ESO A-C-D Milagros Ribes Castera
- 4º ESO A Irene López Godoy

Asimismo, contamos este curso de nuevo con la asignatura diseñada por el Departamento de Francés: Taller de preparación al DELF B1 de Francés, dirigida a alumnado de 4º ESO, tanto de FR1 como de FR2, impartida por las profesoras Irene López Godoy y Milagros Ribes Castera, que incluye alumnado de 4º ESO A y B y que este año por tener matriculado a un número de alumnos superior a 33 ha debido desdoblarse.

Por otro lado, la profesora Milagros Ribes Castera imparte este año la asignatura de Atención Educativa en el curso 1º ESO B.

La hora de reunión del Departamento de Francés queda establecida los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas, según se refleja en el horario del profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

En la ESO, tendrá una gran importancia la lectura, a la que el alumnado tendrá que dedicar al menos media hora diaria. En el caso de nuestra asignatura, hay que destacar que la lectura de textos es inherente al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, y la realización de actividades relacionadas con la lectura nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la misma, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita, y que constituyen varias de nuestras competencias específicas.

Así, además de las selecciones de artículos o fragmentos de textos realizadas por el profesorado o que aparecen en el libro de texto, los alumnos y alumnas de todos los niveles, tanto en FR1 como en FR2, leerán al menos un libro adaptado durante el curso, con un nivel adecuado para ellos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tratarse de una programación flexible, dependiendo del ritmo de aprendizaje y las características del alumnado de cada grupo, podrán recomendarse más o menos lecturas de libros complementarias durante el curso. Para ello, se seleccionarán los libros de entre los que dispone el Departamento, ya que son títulos para cada uno de los niveles y de los cuales, cada profesor o profesora escogerá el o los que considere más oportunos según el ritmo de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Los libros que hemos seleccionado para el primer y segundo trimestre en 1º ESO FR1 son Jojo de Rachel Barnes y Le cadeau surprise de Valentine Balche, ambos de nivel A1.

Además de la lectura, otro de los principios pedagógicos transversales es la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya

que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas. Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado. En cada curso, por tanto, se realizarán dos situaciones de aprendizaje por trimestre, una al finalizar cada unidad didáctica.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las

evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: En situation 1 (ISBN: 978-8411900669), de la editorial Santillana Français.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.

- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2.

Unidad 0:

- El alfabeto.
- Los artículos definidos (1).
- Léxico: los colores, los números 0-9 y los objetos de la clase.

Unidad 1:

Situación de aprendizaje: Je présente une célébrité en vidéo

- Pronombres personales sujeto.
- Adjetivos de nacionalidad
- C'est (un) / Il est
- Verbos: s'appeler y être.
- Léxico: la identidad, los países, los meses, algunas profesiones y los números 10-31.

Unidad 2:

Situación de aprendizaje: Je présente mon collègue idéal

- Los artículos indefinidos.
- El plural de los sustantivos.
- Los adjetivos posesivos.
- Verbos: avoir y parler.
- Léxico: el instituto, los objetos del instituto, los números 32-69, las asignaturas, los días de la semana y las estaciones.

Segundo trimestre: unidades 3 y 4

Unidad 3:

Situación de aprendizaje: Je présente mon animal rigolo

- Los artículos definidos (2).
- La forma negativa.
- Los artículos contractos (1).
- Verbos del primer grupo (-er) y verbo faire.
- Léxico: los animales, los verbos de apreciación, las aficiones, los deportes y los verbos de las aficiones.

Unidad 4:

Situación de aprendizaje: Je présente ma famille inventée

- La forma interrogativa (1): est-ce que/qu'est-ce que.
- La formación del plural y el femenino de los adjetivos.
- La forma interrogativa (2): quel.
- Verbos: aller, pouvoir y vouloir.
- Léxico: la familia, la descripción física y del carácter, la ropa y los estilos de vestir.

Tercer trimestre: unidades 5 y 6

Unidad 5:

Situación de aprendizaje: Je fais les courses

- Los adjetivos demostrativos.
- Los artículos partitivos.
- Las cantidades.
- Verbos: manger, acheter y boire
- Léxico: la hora, los alimentos, las bebidas, los comercios y los números 70-300.

Unidad 6:

Situación de aprendizaje: Je présente mon logement de rêve

- Los artículos contractos (2).
- Las preposiciones: à y en.
- La forma imperativa afirmativa.
- Verbos: habiter, venir y prendre.
- Léxico: la casa, los tipos de alojamiento, los medios de transporte, los números ordinales y la ciudad.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Je fais les courses
- Je présente ma famille inventée
- Je présente mon animal rigolo
- Je présente mon collègue idéal
- Je présente mon logement de rêve
- Je présente une célébrité en vidéo

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 1º ESO FR1 son las siguientes:

- Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.
- Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.
- Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.
- Gymkana lingüística para el alumnado de 1ºESOB y 2ºESOB en el parque de Consolación, en el segundo trimestre.
- Salida del alumnado de 1º ESO y 2ºESO a Sevilla para acudir a la representación de una obra teatral en francés en el mes de enero.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de

cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos,

para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41007904

Fecha Generación: 29/10/2024 19:13:23

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

		CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.1.1						X									X	X				X			X								X	X	X		
FRA.1.2							X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA.1.3			X															X					X							X			X	X	
FRA.1.4																		X	X				X					X		X			X	X	X
FRA.1.5							X												X				X					X				X		X	
FRA.1.6			X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

En la ESO, tendrá una gran importancia la lectura, a la que el alumnado tendrá que dedicar al menos media hora diaria. En el caso de nuestra asignatura, hay que destacar que la lectura de textos es inherente al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, y la realización de actividades relacionadas con la lectura nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la misma, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita, y que constituyen varias de nuestras competencias específicas.

Así, además de las selecciones de artículos o fragmentos de textos realizadas por el profesorado o que aparecen en el libro de texto, los alumnos y alumnas de todos los niveles, tanto en FR1 como en FR2, leerán al menos un libro adaptado durante el curso, con un nivel adecuado para ellos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tratarse de una programación flexible, dependiendo del ritmo de aprendizaje y las características del alumnado de cada grupo, podrán recomendarse más o menos lecturas de libros complementarias durante el curso. Para ello, se seleccionarán los libros de entre los que dispone el Departamento, ya que son títulos para cada uno de los niveles y de los cuales, cada profesor o profesora escogerá el o los que considere más oportunos según el ritmo de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Los libros que hemos seleccionado para el primer y segundo trimestre en 1º ESO FR2 son Jojo de Rachel Barnes y Un voyage de rêve en France de Béatrice Job, ambos de nivel A1.

Además de la lectura, otro de los principios pedagógicos transversales es la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya

que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas. Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado.. En cada curso, por tanto, se realizarán dos situaciones de aprendizaje por trimestre, una al finalizar cada unidad didáctica.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las

evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: En situation 1 (ISBN: 978-8411900669), de la editorial Santillana Français.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.

- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2.

Unidad 0:

- El alfabeto.
- Los artículos definidos (1).
- Léxico: los colores, los números 0-9 y los objetos de la clase.

Unidad 1:

Situación de aprendizaje: Je présente une célébrité en vidéo

- Pronombres personales sujeto.
- Adjetivos de nacionalidad
- C'est (un) / Il est
- Verbos: s'appeler y être.
- Léxico: la identidad, los países, los meses, algunas profesiones y los números 10-31.

Unidad 2:

Situación de aprendizaje: Je présente mon collègue idéal

- Los artículos indefinidos.
- El plural de los sustantivos.
- Los adjetivos posesivos.
- Verbos: avoir y parler.
- Léxico: el instituto, los objetos del instituto, los números 32-69, las asignaturas, los días de la semana y las estaciones.

Segundo trimestre: unidades 3 y 4

Unidad 3:

Situación de aprendizaje: Je présente mon animal rigolo

- Los artículos definidos (2).
- La forma negativa.
- Los artículos contractos (1).
- Verbos del primer grupo (-er) y verbo faire.
- Léxico: los animales, los verbos de apreciación, las aficiones, los deportes y los verbos de las aficiones.

Unidad 4:

Situación de aprendizaje: Je présente ma famille inventée

- La forma interrogativa (1): est-ce que/qu'est-ce que.
- La formación del plural y el femenino de los adjetivos.
- La forma interrogativa (2): quel.
- Verbos: aller, pouvoir y vouloir.
- Léxico: la familia, la descripción física y del carácter, la ropa y los estilos de vestir.

Tercer trimestre: unidades 5 y 6

Unidad 5:

Situación de aprendizaje: Je fais les courses

- Los adjetivos demostrativos.
- Los artículos partitivos.
- Las cantidades.
- Verbos: manger, acheter y boire
- Léxico: la hora, los alimentos, las bebidas, los comercios y los números 70-300.

Unidad 6:

Situación de aprendizaje: Je présente mon logement de rêve

- Los artículos contractos (2).
- Las preposiciones: à y en.
- La forma imperativa afirmativa.
- Verbos: habiter, venir y prendre.
- Léxico: la casa, los tipos de alojamiento, los medios de transporte, los números ordinales y la ciudad.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Je fais les courses
- Je présente ma famille inventée
- Je présente mon animal rigolo
- Je présente mon collègue idéal
- Je présente mon logement de rêve
- Je présente une célébrité en vidéo

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades programadas para 1º ESO FR2 son las siguientes:

- Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.
- Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.
- Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.
- Gymkana lingüística para el alumnado de 1ºESOB y 2ºESOB en el parque de Consolación, en el segundo trimestre.
- Salida del alumnado de 1º ESO y 2ºESO a Sevilla para acudir a la representación de una obra teatral en francés en el mes de enero.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de

cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos,

para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.1.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA2.1.3			X														X					X							X			X	X	
FRA2.1.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA2.1.5						X																X					X				X		X	
FRA2.1.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Francés

2º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En primer lugar, para la elaboración de esta Programación, debemos tener en cuenta el contexto a nivel de centro y el alumnado con el que contamos. Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2023 la cifra de población total de Utrera era de 51.857 habitantes, siendo 25.592 hombres y 26.265 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado. Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad. La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya. El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas. El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Asimismo, podemos decir que los alumnos y alumnas de nuestro centro presentan capacidades, motivaciones propias e intereses personales diferentes. La mayoría suele estar motivado por el estudio y el aprendizaje, aunque un porcentaje del alumnado presenta falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, falta de hábitos de estudio, etc. También encontramos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y otros con un nivel bastante bueno, de manera que hay que atender en las clases a esta diversidad.

En general, el alumnado que estudia el Francés como primer idioma, es decir, los que en la ESO optan por el itinerario Plurilingüe y los que en Bachillerato cursan Francés primera lengua extranjera, suele ser un alumnado bastante interesado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular. En cuanto al alumnado que cursa Francés como segundo idioma, nos encontramos que, al tratarse de una asignatura optativa, es más heterogéneo en cuanto a su nivel de idioma y debemos ser más flexibles, ya que nos podemos encontrar en 3º o 4º de ESO con alumnado que no ha dado Francés antes, por ejemplo, junto con alumnado de un nivel bastante superior.

Desde el curso escolar 2007-2008, se desarrolla en el centro un programa de enseñanza bilingüe francés-español, de tal manera que en una línea de la ESO se enseña el Francés como primera lengua extranjera. Estos alumnos y alumnas también utilizan el francés como lengua de aprendizaje en áreas no lingüísticas (ANL): Geografía e

Historia, Matemáticas, Educación Plástica y Física y Química. A partir del curso 18-19, esta línea bilingüe ha pasado a ser plurilingüe, comenzando por 1º de ESO, con la incorporación de un área no lingüística en inglés, la materia de Educación Física. Desde el curso 21-22, ya son los cuatro cursos, de 1º de ESO a 4º de ESO, los que son plurilingües, es decir, esa línea es ya plurilingüe en toda la etapa de la ESO. En el caso del Bachillerato, aunque no forma parte del programa plurilingüe, el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, puede elegir como primera lengua extranjera el Inglés o el Francés, existiendo también la posibilidad de elegir como optativa el segundo idioma extranjero en la lengua que no se ha elegido como primer idioma.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, el FR2 es una asignatura obligatoria en 1º ESO, pero sigue siendo optativa en el resto de cursos de la etapa de la ESO. Así, nos encontramos en la situación de que cualquier alumna o alumno puede elegir o no esta optativa en 2º, 3º o 4º ESO, y no es necesario que la haya cursado todos los años desde el primer curso. Este hecho obliga al profesorado a adaptarse a situaciones con niveles muy heterogéneos, sobre todo en el segundo ciclo de la ESO. Por ello, la programación de Francés segundo idioma extranjero siempre será orientativa y no prescriptiva.

De cualquier forma, la programación del Departamento de Francés al completo es un documento flexible, sujeto a cambios, ya que el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado, y en función de su situación y de sus características, el contenido de la programación se replanteará, si es necesario, después de cada evaluación y, de forma general, siempre que se estime conveniente.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés consta de tres miembros para el curso escolar 2024-2025:

- Irene López Godoy (jefa del Departamento).
- Encarnación Martín Merinero (coordinadora del Programa Plurilingüe).
- Milagros Ribes Castera (jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares).

En la etapa de la ESO, contamos con cuatro grupos de Francés primera lengua extranjera y cinco grupos de Francés segunda lengua extranjera. Algunos de esos grupos están formados por alumnado de varias clases.

Francés primera lengua extranjera:

- 1º ESO B Irene López Godoy
- 2º ESO B Encarnación Martín Merinero
- 3º ESO B Milagros Ribes Castera
- 4º ESO B Milagros Ribes Castera

Francés segunda lengua extranjera:

- 1º ESO A Milagros Ribes Castera
- 1º ESO C Irene López Godoy
- 1º ESO D Encarnación Martín Merinero
- 3º ESO A-C-D Milagros Ribes Castera
- 4º ESO A Irene López Godoy

Asimismo, contamos este curso de nuevo con la asignatura diseñada por el Departamento de Francés: Taller de preparación al DELF B1 de Francés, dirigida a alumnado de 4º ESO, tanto de FR1 como de FR2, impartida por las profesoras Irene López Godoy y Milagros Ribes Castera, que incluye alumnado de 4º ESO A y B y que este año por tener matriculado a un número de alumnos superior a 33 ha debido desdoblarse.

Por otro lado, la profesora Milagros Ribes Castera imparte este año la asignatura de Atención Educativa en el curso 1º ESO B.

La hora de reunión del Departamento de Francés queda establecida los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas, según se refleja en el horario del profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Francés

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

En la ESO, tendrá una gran importancia la lectura, a la que el alumnado tendrá que dedicar al menos media hora diaria. En el caso de nuestra asignatura, hay que destacar que la lectura de textos es inherente al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, y la realización de actividades relacionadas con la lectura nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la misma, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita, y que constituyen varias de nuestras competencias específicas.

Así, además de las selecciones de artículos o fragmentos de textos realizadas por el profesorado o que aparecen en el libro de texto, los alumnos y alumnas de todos los niveles, tanto en FR1 como en FR2, leerán al menos dos libros adaptados durante el curso, con un nivel adecuado para ellos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tratarse de una programación flexible, dependiendo del ritmo de aprendizaje y las características del alumnado de cada grupo, podrán recomendarse más o menos lecturas de libros complementarias durante el curso. Para ello, se seleccionarán los libros de entre los que dispone el Departamento, ya que son títulos para cada uno de los niveles y de los cuales, cada profesor o profesora escogerá el o los que considere más oportunos según el ritmo de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Los libros que hemos seleccionado para el primer y segundo trimestre en 2º ESO FR1 son *Dans la maison bleue*, de Thierry Gallier y *À la recherche* de Mariana, de Dominique Renaud.

Además de la lectura, otro de los principios pedagógicos transversales es la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya

que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas. Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado. En cada curso, por tanto, se realizarán dos situaciones de aprendizaje por trimestre, una al finalizar cada unidad didáctica.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las

evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: En situation 2 (ISBN: 978-8411900720), de la editorial Santillana Français.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.

- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que siga cursándola actualmente será evaluado por el profesor o la profesora que le esté impartiendo la materia en el curso vigente. Para ello, el docente comunicará al alumno o alumna las actividades que deberá realizar y que le permitan paliar las deficiencias existentes respecto al curso o cursos anteriores y permitir una progresión adecuada en el curso actual. Para llevar a cabo la evaluación de la materia pendiente se podrá utilizar una variedad de instrumentos, según considere el profesor o profesora que imparta la materia, en función de la situación del alumno o alumna: la observación en el aula midiendo su progreso, la observación periódica del cuaderno personal, la lectura de un libro con nivel de francés adaptado cuya comprensión será debidamente evaluada mediante actividades o entrevistas personales, la realización de fichas con ejercicios de repaso o de consolidación de saberes, etc.

Como hemos mencionado más arriba, el carácter continuo de la evaluación y las características propias del aprendizaje de una lengua, hacen que no se pueda eliminar ningún contenido al pasar de trimestre o de curso, siendo necesarios todos los conocimientos anteriores. De esta forma, se presupone que un alumno o alumna que va aprobando la primera y segunda evaluación de un curso ha recuperado la materia del curso anterior. De no ser así, el profesor o profesora del curso actual, en base a los instrumentos de evaluación mencionados, debe valorar si el alumno o alumna supera la materia del curso anterior.

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que no sigue cursándola actualmente, realizará una serie de actividades propuestas por el profesor o profesora que imparta en el grupo en que está

matriculado el alumno/a. Por ejemplo, si el alumno o alumna tiene pendiente Francés segunda lengua extranjera de 2º de ESO, el profesor o profesora encargada será el que imparta Francés en el 3º ESO en el que el alumno/a esté matriculado en el presente curso. Si ninguno de los profesores o profesoras del Departamento imparte en el grupo en el que este alumnado está matriculado, la jefa de Departamento será la encargada de hacer el seguimiento. Estos materiales (ejercicios, lecturas, etc., siempre a elección del profesor o profesora encargada) serán corregidos por dicho profesor o profesora y entregados de nuevo al alumno o alumna, ya corregidos.

A principio de curso, se comunicará al alumnado afectado que tiene el área de Francés pendiente de cursos anteriores y el profesorado correspondiente le explicará las tareas que deberá realizar para superarla.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: Unidades 0, 1 y 2

Unidad 0:

- Preguntas básicas.
- Léxico para presentarse y conocerse.
- La hora y los viajes.

Unidad 1:

Situación de aprendizaje: Organise une fête pour la rentrée

- Los adverbios de frecuencia.
- Los pronombres interrogativos y la inversión de sujeto.
- El futuro próximo.
- Verbos pronominales.
- Verbo connaître.
- Verbos del segundo grupo.
- Léxico: las actividades cotidianas, el carácter, las fiestas y los regalos.

Unidad 2:

Situación de aprendizaje: Présente un jeu et ses règles

- Los pronombres COD (1)
- La colocación de los adjetivos.
- La obligación.
- El imperativo negativo.
- Verbos essayer y devoir.
- Léxico: los videojuegos, la descripción física, los héroes y los superpoderes.

Segundo trimestre: unidades 3 y 4

Unidad 3:

Situación de aprendizaje: Crée une interview vidéo sur une sortie

- El passé composé con avoir.
- Introducción al imperfecto.
- Los pronombres tónicos.
- La causa.
- Verbos bouger et commencer.
- Léxico: los gustos, describir un ambiente, el bienestar y la forma física.

Unidad 4:

Situación de aprendizaje: Présente une expérience de recyclage

- Las preposiciones de lugar.
- El passé composé con être.
- Les pronoms COD (2).
- La negación.
- Verbo sentir.
- Léxico: los objetos de la habitación, el reciclaje, las emociones y el espacio propio.

Tercer trimestre: unidades 5 y 6

Unidad 5:

Situación de aprendizaje: Crée un comparateur d'inventions

- El pronombre relativo qui.
- La finalidad.
- Los adverbios de manera y de cantidad.
- La comparación.
- Verbos savoir, connaître y soigner.
- Léxico: las tareas del hogar, las profesiones y competencias profesionales, las partes del cuerpo y la salud.

Unidad 6:

Situación de aprendizaje: Joue à la bataille des voyages

- Las preposiciones de lugar (2) con los nombres de países.
- Los adverbios en -ment.
- El pronombre y.
- El uso del condicional como forma de cortesía.
- Verbos mettre y voyager.
- Léxico: el equipamiento de la casa, el clima, los objetos de viajes y los paisajes.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Crée un comparateur d'inventions
- Crée une interview vidéo sur une sortie
- Joue à la bataille des voyages
- Organise une fête pour la rentrée
- Présente un jeu et ses règles
- Présente une expérience de recyclage

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases

o las distintas motivaciones:

-Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.

-Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.

-Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

-Gymkana lingüística para el alumnado de 1ºESOB y 2ºESOB en el parque de Consolación, en el segundo trimestre.

-Salida del alumnado de 1º ESO y 2ºESO a Sevilla para acudir a la representación de una obra teatral en francés en el mes de enero.

-Intercambio epistolar entre alumnado de 3ºESOB de nuestro centro y alumnado del Collège Bon Sauveur de Albi durante todo el curso, que concluirá con el viaje a Francia de nuestro alumnado en el mes de marzo y la recepción del alumnado francés en Utrera en el mes de abril.

-Participación de nuestro alumnado de 3ºESO B en la Gymkana organizada en Osuna para alumnado de tercer curso de la ESO de centros bilingües de francés.

-Visita en francés de nuestro alumnado de 4º ESO al Museo Picasso de Málaga.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar

estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de

la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptor operativo:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptor operativo:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptor operativo:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos

(tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.

2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.2.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA.2.2						X				X			X						X	X		X									X	X	X	
FRA.2.3			X														X					X							X			X	X	
FRA.2.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA.2.5					X																	X				X					X		X	
FRA.2.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Francés

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En primer lugar, para la elaboración de esta Programación, debemos tener en cuenta el contexto a nivel de centro y el alumnado con el que contamos. Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2023 la cifra de población total de Utrera era de 51.857 habitantes, siendo 25.592 hombres y 26.265 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado. Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad. La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya. El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas. El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Asimismo, podemos decir que los alumnos y alumnas de nuestro centro presentan capacidades, motivaciones propias e intereses personales diferentes. La mayoría suele estar motivado por el estudio y el aprendizaje, aunque un porcentaje del alumnado presenta falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, falta de hábitos de estudio, etc. También encontramos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y otros con un nivel bastante bueno, de manera que hay que atender en las clases a esta diversidad.

En general, el alumnado que estudia el Francés como primer idioma, es decir, los que en la ESO optan por el itinerario Plurilingüe y los que en Bachillerato cursan Francés primera lengua extranjera, suele ser un alumnado bastante interesado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular. En cuanto al alumnado que cursa Francés como segundo idioma, nos encontramos que, al tratarse de una asignatura optativa, es más heterogéneo en cuanto a su nivel de idioma y debemos ser más flexibles, ya que nos podemos encontrar en 3º o 4º de ESO con alumnado que no ha dado Francés antes, por ejemplo, junto con alumnado de un nivel bastante superior.

Desde el curso escolar 2007-2008, se desarrolla en el centro un programa de enseñanza bilingüe francés-español, de tal manera que en una línea de la ESO se enseña el Francés como primera lengua extranjera. Estos alumnos y alumnas también utilizan el francés como lengua de aprendizaje en áreas no lingüísticas (ANL): Geografía e

Historia, Matemáticas, Educación Plástica y Física y Química. A partir del curso 18-19, esta línea bilingüe ha pasado a ser plurilingüe, comenzando por 1º de ESO, con la incorporación de un área no lingüística en inglés, la materia de Educación Física. Desde el curso 21-22, ya son los cuatro cursos, de 1º de ESO a 4º de ESO, los que son plurilingües, es decir, esa línea es ya plurilingüe en toda la etapa de la ESO. En el caso del Bachillerato, aunque no forma parte del programa plurilingüe, el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, puede elegir como primera lengua extranjera el Inglés o el Francés, existiendo también la posibilidad de elegir como optativa el segundo idioma extranjero en la lengua que no se ha elegido como primer idioma.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, el FR2 es una asignatura obligatoria en 1º ESO, pero sigue siendo optativa en el resto de cursos de la etapa de la ESO. Así, nos encontramos en la situación de que cualquier alumna o alumno puede elegir o no esta optativa en 2º, 3º o 4º ESO, y no es necesario que la haya cursado todos los años desde el primer curso. Este hecho obliga al profesorado a adaptarse a situaciones con niveles muy heterogéneos, sobre todo en el segundo ciclo de la ESO. Por ello, la programación de Francés segundo idioma extranjero siempre será orientativa y no prescriptiva.

De cualquier forma, la programación del Departamento de Francés al completo es un documento flexible, sujeto a cambios, ya que el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado, y en función de su situación y de sus características, el contenido de la programación se replanteará, si es necesario, después de cada evaluación y, de forma general, siempre que se estime conveniente.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés consta de tres miembros para el curso escolar 2024-2025:

- Irene López Godoy (jefa del Departamento).
- Encarnación Martín Merinero (coordinadora del Programa Plurilingüe).
- Milagros Ribes Castera (jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares).

En la etapa de la ESO, contamos con cuatro grupos de Francés primera lengua extranjera y cinco grupos de Francés segunda lengua extranjera. Algunos de esos grupos están formados por alumnado de varias clases.

Francés primera lengua extranjera:

- 1º ESO B Irene López Godoy
- 2º ESO B Encarnación Martín Merinero
- 3º ESO B Milagros Ribes Castera
- 4º ESO B Milagros Ribes Castera

Francés segunda lengua extranjera:

- 1º ESO A Milagros Ribes Castera
- 1º ESO C Irene López Godoy
- 1º ESO D Encarnación Martín Merinero
- 3º ESO A-C-D Milagros Ribes Castera
- 4º ESO A Irene López Godoy

Asimismo, contamos este curso de nuevo con la asignatura diseñada por el Departamento de Francés: Taller de preparación al DELF B1 de Francés, dirigida a alumnado de 4º ESO, tanto de FR1 como de FR2, impartida por las profesoras Irene López Godoy y Milagros Ribes Castera, que incluye alumnado de 4º ESO A y B y que este año por tener matriculado a un número de alumnos superior a 33 ha debido desdoblarse.

Por otro lado, la profesora Milagros Ribes Castera imparte este año la asignatura de Atención Educativa en el curso 1º ESO B.

La hora de reunión del Departamento de Francés queda establecida los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas, según se refleja en el horario del profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Francés

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

En la ESO, tendrá una gran importancia la lectura, a la que el alumnado tendrá que dedicar al menos media hora diaria. En el caso de nuestra asignatura, hay que destacar que la lectura de textos es inherente al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, y la realización de actividades relacionadas con la lectura nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la misma, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita, y que constituyen varias de nuestras competencias específicas.

Así, además de las selecciones de artículos o fragmentos de textos realizadas por el profesorado o que aparecen en el libro de texto, los alumnos y alumnas de todos los niveles, tanto en FR1 como en FR2, leerán al menos dos libros adaptados durante el curso, con un nivel adecuado para ellos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tratarse de una programación flexible, dependiendo del ritmo de aprendizaje y las características del alumnado de cada grupo, podrán recomendarse más o menos lecturas de libros complementarias durante el curso. Para ello, se seleccionarán los libros de entre los que dispone el Departamento, ya que son títulos para cada uno de los niveles y de los cuales, cada profesor o profesora escogerá el o los que considere más oportunos según el ritmo de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Los libros que hemos seleccionado para el primer y segundo trimestre en 3º ESO FR1 son *Mystère sur le Vieux-Port*, de Pascale Paoli y *Au secours!*, de Aline Mariage.

Además de la lectura, otro de los principios pedagógicos transversales es la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya

que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas. Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado. En cada curso, por tanto, se realizarán dos situaciones de aprendizaje por trimestre, una al finalizar cada unidad didáctica.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las

evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: En situation 3 (ISBN: 978-8411900690), de la editorial Santillana Français.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.

- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que siga cursándola actualmente será evaluado por el profesor o la profesora que le esté impartiendo la materia en el curso vigente. Para ello, el docente comunicará al alumno o alumna las actividades que deberá realizar y que le permitan paliar las deficiencias existentes respecto al curso o cursos anteriores y permitir una progresión adecuada en el curso actual. Para llevar a cabo la evaluación de la materia pendiente se podrá utilizar una variedad de instrumentos, según considere el profesor o profesora que imparta la materia, en función de la situación del alumno o alumna: la observación en el aula midiendo su progreso, la observación periódica del cuaderno personal, la lectura de un libro con nivel de francés adaptado cuya comprensión será debidamente evaluada mediante actividades o entrevistas personales, la realización de fichas con ejercicios de repaso o de consolidación de saberes, etc.

Como hemos mencionado más arriba, el carácter continuo de la evaluación y las características propias del aprendizaje de una lengua, hacen que no se pueda eliminar ningún contenido al pasar de trimestre o de curso, siendo necesarios todos los conocimientos anteriores. De esta forma, se presupone que un alumno o alumna que va aprobando la primera y segunda evaluación de un curso ha recuperado la materia del curso anterior. De no ser así, el profesor o profesora del curso actual, en base a los instrumentos de evaluación mencionados, debe valorar si el alumno o alumna supera la materia del curso anterior.

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que no sigue cursándola actualmente, realizará una serie de actividades propuestas por el profesor o profesora que imparta en el grupo en que está

matriculado el alumno/a. Por ejemplo, si el alumno o alumna tiene pendiente Francés segunda lengua extranjera de 2º de ESO, el profesor o profesora encargada será el que imparta Francés en el 3º ESO en el que el alumno/a esté matriculado en el presente curso. Si ninguno de los profesores o profesoras del Departamento imparte en el grupo en el que este alumnado está matriculado, la jefa de Departamento será la encargada de hacer el seguimiento. Estos materiales (ejercicios, lecturas, etc., siempre a elección del profesor o profesora encargada) serán corregidos por dicho profesor o profesora y entregados de nuevo al alumno o alumna, ya corregidos.

A principio de curso, se comunicará al alumnado afectado que tiene el área de Francés pendiente de cursos anteriores y el profesorado correspondiente le explicará las tareas que deberá realizar para superarla.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2

Unidad 0:

- Los tiempos verbales: presente, pasado compuesto, imperativo y futuro próximo
- Léxico: los extranjerismos

Unidad 1:

Situación de aprendizaje: Faire un discours

- El imperativo y los pronombres
- El pasado compuesto de los verbos pronominales
- Los pronombres relativos ¿qui¿ y ¿que¿
- La conjugación verbal: formación
- Léxico: las relaciones y las elecciones en el instituto y el juego

Unidad 2:

Situación de aprendizaje: Réaliser un portrait filmé de deux chefs

- El pasado reciente
- El imperfecto
- El pronombre ¿en¿
- Los verbos del 1º y 2º grupo
- Léxico: los estudios, los adjetivos para expresar los gustos y las preferencias y el despilfarro alimenticio

Segundo trimestre: Unidades 3 y 4

Unidad 3:

Situación de aprendizaje: Présenter un projet de sortie sportive

- Los verbos con las preposiciones ¿à/de¿ más infinitivo

- El futuro simple
- Los pronombres COI
- Los verbos del 3º grupo
- Léxico: los deportes de riesgo, los viajes y la aventura

Unidad 4:

Situación de aprendizaje: Tourner une vidéo de fake news

- El comparativo y el superlativo
- Los pronombres demostrativos
- El pronombre relativo *où*
- Los homófonos del verbo *être*
- Léxico: el cine y las series, los medios de comunicación y los saberes

Tercer trimestre: Unidades 5 y 6

Unidad 5:

Situación de aprendizaje: Écrire un article sous forme de tuto

- Los pronombres indefinidos
- Las preposiciones de lugar
- La consecuencia
- Los homófonos del verbo *avoir*
- Léxico: el voluntariado, el bricolaje y el arte

Unidad 6:

Situación de aprendizaje: Décrire un déguisement pour une soirée

- Las expresiones de tiempo
- El pasado compuesto y el imperfecto
- La hipótesis en el presente
- Las terminaciones verbales
- Léxico: los cinco sentidos, el aspecto físico y el dinero

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Je décris un déguisement pour une soirée
- Je fais un discours
- Je présente un projet de sortie sportive
- Je réalise un portrait filmé de deux chefs
- Je tourne une vidéo de fake news
- J'écris un article sous forme de tuto

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 3º ESO FR1 son las siguientes:

- Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.
- Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.
- Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día

contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

-Intercambio epistolar entre alumnado de 3ºESOB de nuestro centro y alumnado del Collège Bon Sauveur de Albi durante todo el curso, que concluirá con el viaje a Francia de nuestro alumnado en el mes de abril y la recepción del alumnado francés en Utrera en el mes de enero.

-Participación de nuestro alumnado de 3ºESO en la Gymkana organizada en Osuna para alumnado de tercer curso de la ESO de centros bilingües de francés.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e

incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.3.5.1.Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.5.2.Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.3.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.6.2.Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.3.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA.3.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA.3.3			X														X					X							X			X	X	
FRA.3.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA.3.5						X																X					X				X		X	
FRA.3.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

En la ESO, tendrá una gran importancia la lectura, a la que el alumnado tendrá que dedicar al menos media hora diaria. En el caso de nuestra asignatura, hay que destacar que la lectura de textos es inherente al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, y la realización de actividades relacionadas con la lectura nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la misma, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita, y que constituyen varias de nuestras competencias específicas.

Así, además de las selecciones de artículos o fragmentos de textos realizadas por el profesorado o que aparecen en el libro de texto, los alumnos y alumnas de todos los niveles, tanto en FR1 como en FR2, leerán al menos dos libros adaptados durante el curso, con un nivel adecuado para ellos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tratarse de una programación flexible, dependiendo del ritmo de aprendizaje y las características del alumnado de cada grupo, podrán recomendarse más o menos lecturas de libros complementarias durante el curso. Para ello, se seleccionarán los libros de entre los que dispone el Departamento, ya que son títulos para cada uno de los niveles y de los cuales, cada profesor o profesora escogerá el o los que considere más oportunos según el ritmo de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Los libros que hemos seleccionado para el primer y segundo trimestre en 3º ESO FR2 son *Dans la maison bleue*, de Thierry Gallier y *À la recherche* de Mariana, de Dominique Renaud.

Además de la lectura, otro de los principios pedagógicos transversales es la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya

que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas. Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado. En cada curso, por tanto, se realizarán dos situaciones de aprendizaje por trimestre, una al finalizar cada unidad didáctica.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las

evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: En situation 3 (ISBN: 978-8411900690), de la editorial Santillana Français.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.

- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que siga cursándola actualmente será evaluado por el profesor o la profesora que le esté impartiendo la materia en el curso vigente. Para ello, el docente comunicará al alumno o alumna las actividades que deberá realizar y que le permitan paliar las deficiencias existentes respecto al curso o cursos anteriores y permitir una progresión adecuada en el curso actual. Para llevar a cabo la evaluación de la materia pendiente se podrá utilizar una variedad de instrumentos, según considere el profesor o profesora que imparta la materia, en función de la situación del alumno o alumna: la observación en el aula midiendo su progreso, la observación periódica del cuaderno personal, la lectura de un libro con nivel de francés adaptado cuya comprensión será debidamente evaluada mediante actividades o entrevistas personales, la realización de fichas con ejercicios de repaso o de consolidación de saberes, etc.

Como hemos mencionado más arriba, el carácter continuo de la evaluación y las características propias del aprendizaje de una lengua, hacen que no se pueda eliminar ningún contenido al pasar de trimestre o de curso, siendo necesarios todos los conocimientos anteriores. De esta forma, se presupone que un alumno o alumna que va aprobando la primera y segunda evaluación de un curso ha recuperado la materia del curso anterior. De no ser así, el profesor o profesora del curso actual, en base a los instrumentos de evaluación mencionados, debe valorar si el alumno o alumna supera la materia del curso anterior.

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que no sigue cursándola actualmente, realizará una serie de actividades propuestas por el profesor o profesora que imparta en el grupo en que está

matriculado el alumno/a. Por ejemplo, si el alumno o alumna tiene pendiente Francés segunda lengua extranjera de 2º de ESO, el profesor o profesora encargada será el que imparta Francés en el 3º ESO en el que el alumno/a esté matriculado en el presente curso. Si ninguno de los profesores o profesoras del Departamento imparte en el grupo en el que este alumnado está matriculado, la jefa de Departamento será la encargada de hacer el seguimiento. Estos materiales (ejercicios, lecturas, etc., siempre a elección del profesor o profesora encargada) serán corregidos por dicho profesor o profesora y entregados de nuevo al alumno o alumna, ya corregidos.

A principio de curso, se comunicará al alumnado afectado que tiene el área de Francés pendiente de cursos anteriores y el profesorado correspondiente le explicará las tareas que deberá realizar para superarla.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2

Unidad 0:

- Los tiempos verbales: presente, pasado compuesto, imperativo y futuro próximo
- Léxico: los extranjerismos

Unidad 1:

Situación de aprendizaje: Faire un discours

- El imperativo y los pronombres
- El pasado compuesto de los verbos pronominales
- Los pronombres relativos ¿qui¿ y ¿que¿
- La conjugación verbal: formación
- Léxico: las relaciones y las elecciones en el instituto y el juego

Unidad 2:

Situación de aprendizaje: Réaliser un portrait filmé de deux chefs

- El pasado reciente
- El imperfecto
- El pronombre ¿en¿
- Los verbos del 1º y 2º grupo
- Léxico: los estudios, los adjetivos para expresar los gustos y las preferencias y el despilfarro alimenticio

Segundo trimestre: Unidades 3 y 4

Unidad 3:

Situación de aprendizaje: Présenter un projet de sortie sportive

- Los verbos con las preposiciones ¿à/de¿ más infinitivo

- El futuro simple
- Los pronombres COI
- Los verbos del 3º grupo
- Léxico: los deportes de riesgo, los viajes y la aventura

Unidad 4:

Situación de aprendizaje: Tourner une vidéo de fake news

- El comparativo y el superlativo
- Los pronombres demostrativos
- El pronombre relativo *où*
- Los homófonos del verbo *être*
- Léxico: el cine y las series, los medios de comunicación y los saberes

Tercer trimestre: Unidades 5 y 6

Unidad 5:

Situación de aprendizaje: Écrire un article sous forme de tuto

- Los pronombres indefinidos
- Las preposiciones de lugar
- La consecuencia
- Los homófonos del verbo *avoir*
- Léxico: el voluntariado, el bricolaje y el arte

Unidad 6:

Situación de aprendizaje: Décrire un déguisement pour une soirée

- Las expresiones de tiempo
- El pasado compuesto y el imperfecto
- La hipótesis en el presente
- Las terminaciones verbales
- Léxico: los cinco sentidos, el aspecto físico y el dinero

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Je décris un déguisement pour une soirée
- Je fais un discours
- Je présente un projet de sortie sportive
- Je réalise un portrait filmé de deux chefs
- Je tourne une vidéo de fake news
- J'écris un article sous forme de tuto

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 3º ESO FR2 son las siguientes:

- Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.
- Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.
- Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día

contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

-Participación de nuestro alumnado de 3ºESO B en la Gymkana organizada en Osuna para alumnado de tercer curso de la ESO de centros bilingües de francés.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas

complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptores operativos:	
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	
Competencia clave: Competencia plurilingüe.	
Descriptores operativos:	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su	

desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y

preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.3.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.3.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.	
Criterios de evaluación:	
FRA2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.	Método de calificación: Media aritmética.
FRA2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	Método de calificación: Media aritmética.
FRA2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.	
Criterios de evaluación:	
FRA2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.	Método de calificación: Media aritmética.
FRA2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	Método de calificación: Media aritmética.
FRA2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	Método de calificación: Media aritmética.
Competencia específica: FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.	
Criterios de evaluación:	
FRA2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.	Método de calificación: Media aritmética.
FRA2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.	

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.	
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.	
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.	
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.	
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.	
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.	
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.	
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.	
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.	
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.	
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.	
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.	
B. Plurilingüismo.	
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.	
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.	
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.	
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).	
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.	
C. Interculturalidad.	
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.	
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.	
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.	

5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.3.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.3.2						X				X			X							X			X								X	X	X	
FRA2.3.3			X														X					X							X			X	X	
FRA2.3.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA2.3.5					X																	X				X					X		X	
FRA2.3.6		X															X	X									X		X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Francés

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En primer lugar, para la elaboración de esta Programación, debemos tener en cuenta el contexto a nivel de centro y el alumnado con el que contamos. Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2023 la cifra de población total de Utrera era de 51.857 habitantes, siendo 25.592 hombres y 26.265 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado. Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad. La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya. El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas. El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Asimismo, podemos decir que los alumnos y alumnas de nuestro centro presentan capacidades, motivaciones propias e intereses personales diferentes. La mayoría suele estar motivado por el estudio y el aprendizaje, aunque un porcentaje del alumnado presenta falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, falta de hábitos de estudio, etc. También encontramos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y otros con un nivel bastante bueno, de manera que hay que atender en las clases a esta diversidad.

En general, el alumnado que estudia el Francés como primer idioma, es decir, los que en la ESO optan por el itinerario Plurilingüe y los que en Bachillerato cursan Francés primera lengua extranjera, suele ser un alumnado bastante interesado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular. En cuanto al alumnado que cursa Francés como segundo idioma, nos encontramos que, al tratarse de una asignatura optativa, es más heterogéneo en cuanto a su nivel de idioma y debemos ser más flexibles, ya que nos podemos encontrar en 3º o 4º de ESO con alumnado que no ha dado Francés antes, por ejemplo, junto con alumnado de un nivel bastante superior.

Desde el curso escolar 2007-2008, se desarrolla en el centro un programa de enseñanza bilingüe francés-español, de tal manera que en una línea de la ESO se enseña el Francés como primera lengua extranjera. Estos alumnos y alumnas también utilizan el francés como lengua de aprendizaje en áreas no lingüísticas (ANL): Geografía e

Historia, Matemáticas, Educación Plástica y Física y Química. A partir del curso 18-19, esta línea bilingüe ha pasado a ser plurilingüe, comenzando por 1º de ESO, con la incorporación de un área no lingüística en inglés, la materia de Educación Física. Desde el curso 21-22, ya son los cuatro cursos, de 1º de ESO a 4º de ESO, los que son plurilingües, es decir, esa línea es ya plurilingüe en toda la etapa de la ESO. En el caso del Bachillerato, aunque no forma parte del programa plurilingüe, el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, puede elegir como primera lengua extranjera el Inglés o el Francés, existiendo también la posibilidad de elegir como optativa el segundo idioma extranjero en la lengua que no se ha elegido como primer idioma.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, el FR2 es una asignatura obligatoria en 1º ESO, pero sigue siendo optativa en el resto de cursos de la etapa de la ESO. Así, nos encontramos en la situación de que cualquier alumna o alumno puede elegir o no esta optativa en 2º, 3º o 4º ESO, y no es necesario que la haya cursado todos los años desde el primer curso. Este hecho obliga al profesorado a adaptarse a situaciones con niveles muy heterogéneos, sobre todo en el segundo ciclo de la ESO. Por ello, la programación de Francés segundo idioma extranjero siempre será orientativa y no prescriptiva.

De cualquier forma, la programación del Departamento de Francés al completo es un documento flexible, sujeto a cambios, ya que el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado, y en función de su situación y de sus características, el contenido de la programación se replanteará, si es necesario, después de cada evaluación y, de forma general, siempre que se estime conveniente.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés consta de tres miembros para el curso escolar 2024-2025:

- Irene López Godoy (jefa del Departamento).
- Encarnación Martín Merinero (coordinadora del Programa Plurilingüe).
- Milagros Ribes Castera (jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares).

En la etapa de la ESO, contamos con cuatro grupos de Francés primera lengua extranjera y cinco grupos de Francés segunda lengua extranjera. Algunos de esos grupos están formados por alumnado de varias clases.

Francés primera lengua extranjera:

- 1º ESO B Irene López Godoy
- 2º ESO B Encarnación Martín Merinero
- 3º ESO B Milagros Ribes Castera
- 4º ESO B Milagros Ribes Castera

Francés segunda lengua extranjera:

- 1º ESO A Milagros Ribes Castera
- 1º ESO C Irene López Godoy
- 1º ESO D Encarnación Martín Merinero
- 3º ESO A-C-D Milagros Ribes Castera
- 4º ESO A Irene López Godoy

Asimismo, contamos este curso de nuevo con la asignatura diseñada por el Departamento de Francés: Taller de preparación al DELF B1 de Francés, dirigida a alumnado de 4º ESO, tanto de FR1 como de FR2, impartida por las profesoras Irene López Godoy y Milagros Ribes Castera, que incluye alumnado de 4º ESO A y B y que este año por tener matriculado a un número de alumnos superior a 33 ha debido desdoblarse.

Por otro lado, la profesora Milagros Ribes Castera imparte este año la asignatura de Atención Educativa en el curso 1º ESO B.

La hora de reunión del Departamento de Francés queda establecida los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas, según se refleja en el horario del profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan

convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Francés

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

En la ESO, tendrá una gran importancia la lectura, a la que el alumnado tendrá que dedicar al menos media hora diaria. En el caso de nuestra asignatura, hay que destacar que la lectura de textos es inherente al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, y la realización de actividades relacionadas con la lectura nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la misma, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita, y que constituyen varias de nuestras competencias específicas.

Así, además de las selecciones de artículos o fragmentos de textos realizadas por el profesorado o que aparecen en el libro de texto, los alumnos y alumnas de todos los niveles, tanto en FR1 como en FR2, leerán al menos un libro adaptado durante el curso, con un nivel adecuado para ellos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tratarse de una programación flexible, dependiendo del ritmo de aprendizaje y las características del alumnado de cada grupo, podrán recomendarse más o menos lecturas de libros complementarias durante el curso. Para ello, se seleccionarán los libros de entre los que dispone el Departamento, ya que son títulos para cada uno de los niveles y de los cuales, cada profesor o profesora escogerá el o los que considere más oportunos según el ritmo de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Los libros que hemos seleccionado para el primer y segundo trimestre en 4º ESO FR1 son *Selma se connecte*, de Régine Boutégège y *Du lait au fiel*, de Lidia Parodi y Marina Vallacco.

Además de la lectura, otro de los principios pedagógicos transversales es la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya

que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas. Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado, en el marco de la situación de aprendizaje diseñada para cada trimestre. En cada curso, por tanto, se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las

evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: Facile Plus 4 (ISBN: 9788416782154), de la editorial SGEL.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.

- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que siga cursándola actualmente será evaluado por el profesor o la profesora que le esté impartiendo la materia en el curso vigente. Para ello, el docente comunicará al alumno o alumna las actividades que deberá realizar y que le permitan paliar las deficiencias existentes respecto al curso o cursos anteriores y permitir una progresión adecuada en el curso actual. Para llevar a cabo la evaluación de la materia pendiente se podrá utilizar una variedad de instrumentos, según considere el profesor o profesora que imparta la materia, en función de la situación del alumno o alumna: la observación en el aula midiendo su progreso, la observación periódica del cuaderno personal, la lectura de un libro con nivel de francés adaptado cuya comprensión será debidamente evaluada mediante actividades o entrevistas personales, la realización de fichas con ejercicios de repaso o de consolidación de saberes, etc.

Como hemos mencionado más arriba, el carácter continuo de la evaluación y las características propias del aprendizaje de una lengua, hacen que no se pueda eliminar ningún contenido al pasar de trimestre o de curso, siendo necesarios todos los conocimientos anteriores. De esta forma, se presupone que un alumno o alumna que va aprobando la primera y segunda evaluación de un curso ha recuperado la materia del curso anterior. De no ser así, el profesor o profesora del curso actual, en base a los instrumentos de evaluación mencionados, debe valorar si el alumno o alumna supera la materia del curso anterior.

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que no sigue cursándola actualmente, realizará una serie de actividades propuestas por el profesor o profesora que imparta en el grupo en que está

matriculado el alumno/a. Por ejemplo, si el alumno o alumna tiene pendiente Francés segunda lengua extranjera de 2º de ESO, el profesor o profesora encargada será el que imparta Francés en el 3º ESO en el que el alumno/a esté matriculado en el presente curso. Si ninguno de los profesores o profesoras del Departamento imparte en el grupo en el que este alumnado está matriculado, la jefa de Departamento será la encargada de hacer el seguimiento. Estos materiales (ejercicios, lecturas, etc., siempre a elección del profesor o profesora encargada) serán corregidos por dicho profesor o profesora y entregados de nuevo al alumno o alumna, ya corregidos.

A principio de curso, se comunicará al alumnado afectado que tiene el área de Francés pendiente de cursos anteriores y el profesorado correspondiente le explicará las tareas que deberá realizar para superarla.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2. Situación de aprendizaje: "L'école du passé et l'école d'aujourd'hui".

Unidad 0:

- Repaso año anterior.

Unidad 1:

- Los conectores lógicos.
- El condicional presente.
- Verbo peindre.
- Léxico: Internet y las energías renovables.

Unidad 2:

- Pronombres personales dobles.
- Los conectores temporales.
- El empleo del condicional.
- Verbos courir y jeter.
- Léxico: las emociones, los sentimientos y los géneros literarios.

Segundo trimestre: unidades 3, 4 y 5. Situación de aprendizaje: "Construire un débat".

Unidad 3:

- El imperfecto.
- El passé composé.
- El pluscuamperfecto.
- Léxico: el curso escolar.

Unidad 4:

- Los conectores de tiempo.
- Los adjetivos indefinidos.
- El discurso indirecto.
- Léxico: los fenómenos naturales, los diferentes tipos de hábitat y los animales.

Unidad 5:

- Los pronombres indefinidos.
- La voz pasiva.

- La voz pronominal.
- Léxico: la ciudad o el campo, el lenguaje de los móviles.

Tercer trimestre: unidades 6, 7 y 8. Situación de aprendizaje: "Génération environnement: les jeunes prennent la parole".

Unidad 6:

- El participio presente.
- Los verbos impersonales.
- El subjuntivo presente.
- Léxico: los viajes, el avión y el aeropuerto.

Unidad 7:

- El futuro.
- La hipótesis realizable.
- Subjuntivo o indicativo presente.
- Léxico: los espectáculos, el teatro.

Unidad 8:

- Los articuladores lógicos.
- Del adjetivo verbal.
- El gerundio.
- Léxico: los instrumentos de música, la canción.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Construire un débat
- Génération environnement: les jeunes prennent la parole
- L'école du passé et l'école d'aujourd'hui

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 4º ESO FR1 son las siguientes:

- Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.
- Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.
- Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.
- Visionado de la película Le Théorème de Marguerite en VO en Nervión Plaza con motivo del Festival de Cine Europeo.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúa a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia digital.	
Descriptorios operativos:	
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	
Competencia clave: Competencia ciudadana.	
Descriptorios operativos:	
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA.4.4.1.Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.4.2.Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.4.5.1.Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.5.2.Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.5.3.Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.4.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.6.2.Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.4.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.4.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA.4.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA.4.3			X														X					X							X			X	X	
FRA.4.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA.4.5						X																X					X				X		X	
FRA.4.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

En la ESO, tendrá una gran importancia la lectura, a la que el alumnado tendrá que dedicar al menos media hora diaria. En el caso de nuestra asignatura, hay que destacar que la lectura de textos es inherente al proceso de aprendizaje de una lengua extranjera, y la realización de actividades relacionadas con la lectura nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la misma, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita, y que constituyen varias de nuestras competencias específicas.

Así, además de las selecciones de artículos o fragmentos de textos realizadas por el profesorado o que aparecen en el libro de texto, los alumnos y alumnas de todos los niveles, tanto en FR1 como en FR2, leerán al menos un libro adaptado durante el curso, con un nivel adecuado para ellos dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Al tratarse de una programación flexible, dependiendo del ritmo de aprendizaje y las características del alumnado de cada grupo, podrán recomendarse más o menos lecturas de libros complementarias durante el curso. Para ello, se seleccionarán los libros de entre los que dispone el Departamento, ya que son títulos para cada uno de los niveles y de los cuales, cada profesor o profesora escogerá el o los que considere más oportunos según el ritmo de aprendizaje de sus alumnos y alumnas. Los libros que hemos seleccionado para el primer y segundo trimestre en 4º ESO FR2 son *Mystère sur le Vieux-Port*, de Pascale Paoli y *Au secours!*, de Aline Mariage.

Además de la lectura, otro de los principios pedagógicos transversales es la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya

que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas. Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado, en el marco de la situación de aprendizaje diseñada para cada trimestre. En cada curso, por tanto, se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las

evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: Grand Merci! 4 (ISBN: 9788467898460), de la editorial Anaya.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.

- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que siga cursándola actualmente será evaluado por el profesor o la profesora que le esté impartiendo la materia en el curso vigente. Para ello, el docente comunicará al alumno o alumna las actividades que deberá realizar y que le permitan paliar las deficiencias existentes respecto al curso o cursos anteriores y permitir una progresión adecuada en el curso actual. Para llevar a cabo la evaluación de la materia pendiente se podrá utilizar una variedad de instrumentos, según considere el profesor o profesora que imparta la materia, en función de la situación del alumno o alumna: la observación en el aula midiendo su progreso, la observación periódica del cuaderno personal, la lectura de un libro con nivel de francés adaptado cuya comprensión será debidamente evaluada mediante actividades o entrevistas personales, la realización de fichas con ejercicios de repaso o de consolidación de saberes, etc.

Como hemos mencionado más arriba, el carácter continuo de la evaluación y las características propias del aprendizaje de una lengua, hacen que no se pueda eliminar ningún contenido al pasar de trimestre o de curso, siendo necesarios todos los conocimientos anteriores. De esta forma, se presupone que un alumno o alumna que va aprobando la primera y segunda evaluación de un curso ha recuperado la materia del curso anterior. De no ser así, el profesor o profesora del curso actual, en base a los instrumentos de evaluación mencionados, debe valorar si el alumno o alumna supera la materia del curso anterior.

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que no sigue cursándola actualmente, realizará una serie de actividades propuestas por el profesor o profesora que imparta en el grupo en que está

matriculado el alumno/a. Por ejemplo, si el alumno o alumna tiene pendiente Francés segunda lengua extranjera de 2º de ESO, el profesor o profesora encargada será el que imparta Francés en el 3º ESO en el que el alumno/a esté matriculado en el presente curso. Si ninguno de los profesores o profesoras del Departamento imparte en el grupo en el que este alumnado está matriculado, la jefa de Departamento será la encargada de hacer el seguimiento. Estos materiales (ejercicios, lecturas, etc., siempre a elección del profesor o profesora encargada) serán corregidos por dicho profesor o profesora y entregados de nuevo al alumno o alumna, ya corregidos.

A principio de curso, se comunicará al alumnado afectado que tiene el área de Francés pendiente de cursos anteriores y el profesorado correspondiente le explicará las tareas que deberá realizar para superarla.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2. Situación de aprendizaje: "Silence, on tourne la vie qui viendra".

Unidad 0:

- Repaso año anterior.

Unidad 1:

- Expresiones con avoir.
- Los verbos en -yer.
- Indicadores de tiempo.
- Pronombres interrogativos compuestos.
- La forma interrogativa negativa.
- Léxico: el teatro, las asignaturas, los artículos de aseo, la enfermedad, el circo y los gustos.

Unidad 2:

- El futuro simple.
- La oposición.
- Pronombre relativo où.
- Adverbios en -ment.
- Pronombre en.
- Léxico: la estación y el aeropuerto, el deseo y la intención.

Segundo trimestre: unidades 3 y 4. Situación de aprendizaje: "Jadis, quand tout était vert".

Unidad 3:

- Pronombres COD/COI.
- Condicionales en futuro.
- Passé composé verbos pronominales.
- La negación absoluta.
- Léxico: los valores, las creencias, el acuerdo y el desacuerdo, la vida asociativa, código de circulación.

Unidad 4:

- Pronombre on.
- Imperfecto.
- Pronombres demostrativos.

- Imperativo y pronombres COD/COI.
- Expresión de la consecuencia y la causa.
- Léxico: el paisaje, la fauna, la flora, la contaminación y el reciclaje.

Tercer trimestre: unidades 5 y 6. Situación de aprendizaje: "Connecté(e)s au futur".

Unidad 5:

- Pronombres posesivos.
- La finalidad.
- Imperfecto/passé composé.
- Complementos de lugar en, y.
- Condicional presente.
- Condicionales con imperfecto/condicional.
- Pronombres indefinidos.
- Léxico: el universo, la tecnología y la suposición.

Unidad 6:

- Concordancia del participio pasado COD.
- Expresión de la simultaneidad (tandis que, pendant que).
- Verbos impersonales en imperfecto.
- Subjuntivo presente.
- Léxico: la informática, las redes sociales, la televisión.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- "Connecté(e)s au futur
- Jadis, quand tout était vert
- Silence, on tourne la vie qui viendra

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 4º ESO FR2 son las siguientes:

- Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.
- Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.
- Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.
- Visionado de la película Le Théorème de Marguerite en VO en Nervión Plaza con motivo del Festival de Cine Europeo.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúa a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptorios operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a

conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.4.1					X									X	X				X			X									X	X	X	
FRA2.4.2						X				X			X							X		X									X	X	X	
FRA2.4.3			X														X					X							X			X	X	
FRA2.4.4																	X	X				X					X		X			X	X	X
FRA2.4.5						X																X					X				X		X	
FRA2.4.6		X															X	X									X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En primer lugar, para la elaboración de esta Programación, debemos tener en cuenta el contexto a nivel de centro y el alumnado con el que contamos. Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51.402 habitantes, siendo 25.336 hombres y 26.066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado. Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Asimismo, podemos decir que los alumnos y alumnas de nuestro centro presentan capacidades, motivaciones propias e intereses personales diferentes. La mayoría suele estar motivado por el estudio y el aprendizaje, aunque un porcentaje del alumnado presenta falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, falta de hábitos de estudio, etc. También encontramos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y otros con un nivel bastante bueno, de manera que hay que atender en las clases a esta diversidad.

En general, el alumnado que estudia el Francés como primer idioma, es decir, los que en la ESO optan por el itinerario Plurilingüe y los que en Bachillerato cursan Francés primera lengua extranjera, suele ser un alumnado bastante interesado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular. En cuanto al alumnado que cursa Francés como segundo idioma, nos encontramos que, al tratarse de una asignatura optativa, es más heterogéneo en cuanto a su nivel de idioma y debemos ser más flexibles, ya que nos podemos encontrar en 2º, 3º o 4º de ESO con alumnado que no ha dado Francés antes, por ejemplo, junto con alumnado de un nivel bastante superior.

Desde el curso escolar 2007-2008, se desarrolla en el centro un programa de enseñanza bilingüe francés-español, de tal manera que en una línea de la ESO se enseña el Francés como primera lengua extranjera. Estos alumnos y alumnas también utilizan el francés como lengua de aprendizaje en áreas no lingüísticas (ANL): Geografía e Historia, Matemáticas, Educación Plástica y Física y Química. A partir del curso 18-19, esta línea bilingüe ha

pasado a ser plurilingüe, comenzando por 1º de ESO, con la incorporación de un área no lingüística en inglés, la materia de Educación Física. Desde el curso 21-22, ya son los cuatro cursos, de 1º de ESO a 4º de ESO, los que son plurilingües, es decir, esa línea es ya plurilingüe en toda la etapa de la ESO. En el caso del Bachillerato, aunque no forma parte del programa plurilingüe, el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, puede elegir como primera lengua extranjera el Inglés o el Francés, existiendo también la posibilidad de elegir como optativa el segundo idioma extranjero en la lengua que no se ha elegido como primer idioma.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, el FR2 es una asignatura obligatoria en 1º ESO, pero sigue siendo optativa en el resto de cursos de la etapa de la ESO. Así, nos encontramos en la situación de que cualquier alumna o alumno puede elegir o no esta optativa en 2º, 3º o 4º ESO, y no es necesario que la haya cursado todos los años desde el primer curso. Este hecho obliga al profesorado a adaptarse a situaciones con niveles muy heterogéneos, sobre todo en el segundo ciclo de la ESO. Por ello, la programación de Francés segundo idioma extranjero siempre será orientativa y no prescriptiva.

De cualquier forma, la programación del Departamento de Francés al completo es un documento flexible, sujeto a cambios, ya que el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado, y en función de su situación y de sus características, el contenido de la programación se replanteará, si es necesario, después de cada evaluación y, de forma general, siempre que se estime conveniente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés consta de tres miembros para el curso escolar 2024-2025:

- Irene López Godoy (jefa del Departamento).
- Encarnación Martín Merinero (coordinadora del Programa Plurilingüe).
- Milagros Ribes Castera (jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares).

Para la etapa de Bachillerato, contamos con dos grupos de Francés primera lengua extranjera, formados por alumnado de varias clases, y uno de Francés segunda lengua extranjera, también con alumnado de varias clases.

Bachillerato. Francés primera lengua extranjera:

1º Bachillerato A-C Encarnación Martín Merinero

2º Bachillerato A-B-C Irene López Godoy

Bachillerato. Francés segunda lengua extranjera:

1º Bachillerato A-B-C Encarnación Martín Merinero

La hora de reunión del Departamento de Francés queda establecida los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas, según se refleja en el horario del profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación es uno de los principios pedagógicos que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas.

Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los

alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado, en el marco de la situación de aprendizaje diseñada para cada trimestre. En cada curso, por tanto, se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: Exploits 2 (ISBN: 9788468263021), de la editorial Vicens Vives.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL),

diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habrá que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.
- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación

ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio. El alumnado de Bachillerato podrá tener, además, una evaluación extraordinaria. Los alumnos/as de 1º de Bachillerato que, como resultado de la evaluación final ordinaria de junio hubieran obtenido calificación negativa, podrán realizar también una prueba en el mes de septiembre en la fecha y hora que establezca el centro, en la evaluación extraordinaria, y se les entregará en junio un informe individualizado con los criterios de evaluación no superados y las orientaciones necesarias para superar dicha prueba.

A principio de curso, se informará al alumnado de cada grupo de la forma de evaluación y dicha información será colgada en el Tablón de clase de Classroom de cada curso, para que se pueda tener fácil acceso a la misma en cualquier momento.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2. Situación de aprendizaje: "Crée ta collection de mode pour le futur".

Unidad 0:

- Repaso año anterior.

Unidad 1:

- Los pronombres demostrativos.

- Los pronombres demostrativos neutros.
- Los pronombres interrogativos variables.
- La forma interrogativa-negativa.
- El futuro simple.
- Presente del indicativo: connaître, vendre, recevoir.
- Léxico: habitaciones y muebles de la casa; animales domésticos y de granja.

Unidad 2:

- Concordancia del participio pasado con avoir (repaso del passé composé y del imperfecto).
- Los pronombres dobles.
- El condicional presente.
- Presente del indicativo: plaître, rire.
- Léxico: ropa, accesorios, tiendas.

Segundo trimestre: unidades 3 y 4. Situación de aprendizaje: "Transformons notre lycée en éco-lycée".

Unidad 3:

- Los adjetivos y pronombres indefinidos (1).
- El participio de presente y el gerundio.
- Los pronombres posesivos.
- Presente del indicativo: résoudre.
- Léxico: medioambiente y ecología.

Unidad 4:

- El presente de subjuntivo.
- El uso del subjuntivo (1).
- Los adverbios en -ment.
- El condicional pasado.
- Léxico: comportamiento y relaciones entre las personas; la justicia, las reclamaciones.

Tercer trimestre: unidades 5 y 6. Situación de aprendizaje: "Je t'écris, je te chante car je t'aime".

Unidad 5:

- La hipótesis con si.
- La hipótesis y la condición con otras conjunciones subordinadas.
- Los adjetivos y pronombres indefinidos (2).
- Léxico: las tareas y los objetos de la casa.

Unidad 6:

- Los pronombres interrogativos invariables.
- El futuro anterior.
- La forma restrictiva ne...que.
- La expresión de la causa.
- Las subordinadas temporales.
- La expresión de la oposición y de la concesión.
- Presente de indicativo: vaincre.
- Léxico: los sentimientos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Crée ta collection de mode pour le futur (FR1)
- Je t'écris, je te chante car je t'aime (FR1)
- Transformons notre lycée en éco-lycée (FR1)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 1º BTO FR1 son las siguientes:

-Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.

-Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.

-Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

-Asistencia de nuestro alumnado de 1º Bachillerato al Festival de Cine Europeo de Sevilla, para el visionado de la película *Le Théorème de Marguerite* en VO.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y

capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
--

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.1.1					X									X	X						X			X									X	X	X			
FRA.1.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X		
FRA.1.3			X														X							X											X	X		
FRA.1.4																	X							X									X	X		X	X	
FRA.1.5						X																		X					X	X						X		
FRA.1.6		X															X	X												X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación es uno de los principios pedagógicos que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas.

Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los

alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado, en el marco de la situación de aprendizaje diseñada para cada trimestre. En cada curso, por tanto, se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: Exploits 1 (ISBN: 9788468272115), de la editorial Vicens Vives.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL),

diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.
- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación

ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio. El alumnado de Bachillerato podrá tener, además, una evaluación extraordinaria. Los alumnos/as de 1º de Bachillerato que, como resultado de la evaluación final ordinaria de junio hubieran obtenido calificación negativa, podrán realizar también una prueba en el mes de septiembre en la fecha y hora que establezca el centro, en la evaluación extraordinaria, y se les entregará en junio un informe individualizado con los criterios de evaluación no superados y las orientaciones necesarias para superar dicha prueba.

A principio de curso, se informará al alumnado de cada grupo de la forma de evaluación y dicha información será colgada en el Tablón de clase de Classroom de cada curso, para que se pueda tener fácil acceso a la misma en cualquier momento.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: Unidades 0 y 1. Situación de aprendizaje: "Qui est qui?".

Unidad 0:

- Artículos definidos e indefinidos.
- Léxico: la clase, el abecedario, los números del 1 al 39, los días de la semana, las estaciones y los meses del año.

Unidad 1:

- Verbos être y avoir.
- Verbos en -er.
- Formación del femenino y del plural (1).
- Adjetivos interrogativos.
- Artículos contractos.
- Léxico: los números a partir del 40, países y nacionalidades, los continentes, la dirección electrónica y postal.

Segundo trimestre: unidades 2 y 3. Situación de aprendizaje: "Ma famille inventée".

Unidad 2:

- Adjetivos posesivos.
- Forma negativa (1).
- Formación del plural (2).
- Adverbios de cantidad.
- Preposiciones con nombres geográficos.
- C'est / Il est.
- Verbos irregulares: aller, faire y venir.
- Léxico: la familia, el estado civil, las profesiones y las aficiones.

Unidad 3:

- Il y a.
- Adverbios interrogativos.
- Formación del femenino (2).
- Adjetivos demostrativos.
- Pronombres tónicos.
- Imperativo.
- Léxico: algunos objetos electrónicos, la forma y la consistencia, los colores, la descripción física y de personalidad, la hora.

Tercer trimestre: unidades 4 y 5. Situación de aprendizaje: "Coucou, où suis-je?"

Unidad 4:

- Forma negativa (2).
- Pronombre "on".
- Particularidades de los verbos en -er (1).
- Formación del femenino (3).
- Adjetivos numerales ordinales.
- Verbos irregulares: pouvoir, devoir, vouloir, savoir y prendre.
- Léxico: los espacios recreativos y culturales, los edificios administrativos, los servicios, las preposiciones y expresiones de tiempo y la ciudad.

Unidad 5:

- Los artículos partitivos.
- El pronombre "en".
- Adjetivo indefinido tout.
- Particularidades de los verbos en -er (2).
- Galicismos.
- Verbos irregulares: servir, boire, mettre.
- Léxico: los alimentos, las cantidades, los envases y los comercios.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Coucou, où suis-je? (FR2)
- Ma famille inventée (FR2)
- Qui est qui? (FR2)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso

que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 1º BTO FR2 son las siguientes:

-Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.

-Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.

-Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

-Asistencia de nuestro alumnado de 1º Bachillerato al Festival de Cine Europeo de Sevilla, para el visionado de la película *Le Théorème de Marguerite* en VO.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán

seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.	
Descriptorios operativos:	
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.	
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	
Descriptorios operativos:	
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.	
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.	
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptorios operativos:	
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.	
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.	
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.	
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y	

preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa,

y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA2.1.1. Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA2.1.2. Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3. Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSA1.1	CPSA1.2	CPSA2	CPSA3.1	CPSA3.2	CPSA4	CPSA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X									X												X	X	X
FRA2.1.2					X		X						X				X		X	X				X										X		X	X	
FRA2.1.3			X														X							X							X	X				X	X	
FRA2.1.4																	X							X								X	X			X	X	X
FRA2.1.5						X																		X					X	X							X	
FRA2.1.6		X															X	X													X	X						X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En primer lugar, para la elaboración de esta Programación, debemos tener en cuenta el contexto a nivel de centro y el alumnado con el que contamos. Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51.402 habitantes, siendo 25.336 hombres y 26.066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado. Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Asimismo, podemos decir que los alumnos y alumnas de nuestro centro presentan capacidades, motivaciones propias e intereses personales diferentes. La mayoría suele estar motivado por el estudio y el aprendizaje, aunque un porcentaje del alumnado presenta falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, falta de hábitos de estudio, etc. También encontramos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y otros con un nivel bastante bueno, de manera que hay que atender en las clases a esta diversidad.

En general, el alumnado que estudia el Francés como primer idioma, es decir, los que en la ESO optan por el itinerario Plurilingüe y los que en Bachillerato cursan Francés primera lengua extranjera, suele ser un alumnado bastante interesado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular. En cuanto al alumnado que cursa Francés como segundo idioma, nos encontramos que, al tratarse de una asignatura optativa, es más heterogéneo en cuanto a su nivel de idioma y debemos ser más flexibles, ya que nos podemos encontrar en 2º, 3º o 4º de ESO con alumnado que no ha dado Francés antes, por ejemplo, junto con alumnado de un nivel bastante superior.

Desde el curso escolar 2007-2008, se desarrolla en el centro un programa de enseñanza bilingüe francés-español, de tal manera que en una línea de la ESO se enseña el Francés como primera lengua extranjera. Estos alumnos y alumnas también utilizan el francés como lengua de aprendizaje en áreas no lingüísticas (ANL): Geografía e Historia, Matemáticas, Educación Plástica y Física y Química. A partir del curso 18-19, esta línea bilingüe ha

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

pasado a ser plurilingüe, comenzando por 1º de ESO, con la incorporación de un área no lingüística en inglés, la materia de Educación Física. Desde el curso 21-22, ya son los cuatro cursos, de 1º de ESO a 4º de ESO, los que son plurilingües, es decir, esa línea es ya plurilingüe en toda la etapa de la ESO. En el caso del Bachillerato, aunque no forma parte del programa plurilingüe, el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, puede elegir como primera lengua extranjera el Inglés o el Francés, existiendo también la posibilidad de elegir como optativa el segundo idioma extranjero en la lengua que no se ha elegido como primer idioma.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, el FR2 es una asignatura obligatoria en 1º ESO, pero sigue siendo optativa en el resto de cursos de la etapa de la ESO. Así, nos encontramos en la situación de que cualquier alumna o alumno puede elegir o no esta optativa en 2º, 3º o 4º ESO, y no es necesario que la haya cursado todos los años desde el primer curso. Este hecho obliga al profesorado a adaptarse a situaciones con niveles muy heterogéneos, sobre todo en el segundo ciclo de la ESO. Por ello, la programación de Francés segundo idioma extranjero siempre será orientativa y no prescriptiva.

De cualquier forma, la programación del Departamento de Francés al completo es un documento flexible, sujeto a cambios, ya que el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado, y en función de su situación y de sus características, el contenido de la programación se replanteará, si es necesario, después de cada evaluación y, de forma general, siempre que se estime conveniente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés consta de tres miembros para el curso escolar 2024-2025:

- Irene López Godoy (jefa del Departamento).
- Encarnación Martín Merinero (coordinadora del Programa Plurilingüe).
- Milagros Ribes Castera (jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares).

Para la etapa de Bachillerato, contamos con dos grupos de Francés primera lengua extranjera, formados por alumnado de varias clases, y uno de Francés segunda lengua extranjera, también con alumnado de varias clases.

Bachillerato. Francés primera lengua extranjera:

1º Bachillerato A-C Encarnación Martín Merinero

2º Bachillerato A-B-C Irene López Godoy

Bachillerato. Francés segunda lengua extranjera:

1º Bachillerato A-B-C Encarnación Martín Merinero

La hora de reunión del Departamento de Francés queda establecida los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas, según se refleja en el horario del profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación es uno de los principios pedagógicos que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas.

Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los

alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado, en el marco de la situación de aprendizaje diseñada para cada trimestre. En cada curso, por tanto, se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: Exploits 2 (ISBN: 9788468263021), de la editorial Vicens Vives.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL),

diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.
- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación

ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio. El alumnado de Bachillerato podrá tener, además, una evaluación extraordinaria. Los alumnos/as de 1º de Bachillerato que, como resultado de la evaluación final ordinaria de junio hubieran obtenido calificación negativa, podrán realizar también una prueba en el mes de septiembre en la fecha y hora que establezca el centro, en la evaluación extraordinaria, y se les entregará en junio un informe individualizado con los criterios de evaluación no superados y las orientaciones necesarias para superar dicha prueba.

A principio de curso, se informará al alumnado de cada grupo de la forma de evaluación y dicha información será colgada en el Tablón de clase de Classroom de cada curso, para que se pueda tener fácil acceso a la misma en cualquier momento.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: unidades 0, 1 y 2. Situación de aprendizaje: "Crée ta collection de mode pour le futur".

Unidad 0:

- Repaso año anterior.

Unidad 1:

- Los pronombres demostrativos

- Los pronombres demostrativos neutros.
- Los pronombres interrogativos variables.
- La forma interrogativa-negativa.
- El futuro simple.
- Presente del indicativo: connaître, vendre, recevoir.
- Léxico: habitaciones y muebles de la casa; animales domésticos y de granja.

Unidad 2:

- Concordancia del participio pasado con avoir (repaso del passé composé y del imperfecto).
- Los pronombres dobles.
- El condicional presente.
- Presente del indicativo: plaître, rire.
- Léxico: ropa, accesorios, tiendas.

Segundo trimestre: unidades 3 y 4. Situación de aprendizaje: "Transformons notre lycée en éco-lycée".

Unidad 3:

- Los adjetivos y pronombres indefinidos (1).
- El participio de presente y el gerundio.
- Los pronombres posesivos.
- Presente del indicativo: résoudre.
- Léxico: medioambiente y ecología.

Unidad 4:

- El presente de subjuntivo.
- El uso del subjuntivo (1).
- Los adverbios en -ment.
- El condicional pasado.
- Léxico: comportamiento y relaciones entre las personas; la justicia, las reclamaciones.

Tercer trimestre: unidades 5 y 6. Situación de aprendizaje: "Je t'écis, je te chante car je t'aime".

Unidad 5:

- La hipótesis con si.
- La hipótesis y la condición con otras conjunciones subordinadas.
- Los adjetivos y pronombres indefinidos (2).
- Léxico: las tareas y los objetos de la casa.

Unidad 6:

- Los pronombres interrogativos invariables.
- El futuro anterior.
- La forma restrictiva ne...que.
- La expresión de la causa.
- Las subordinadas temporales.
- La expresión de la oposición y de la concesión.
- Presente de indicativo: vaincre.
- Léxico: los sentimientos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Crée ta collection de mode pour le futur (FR1)
- Je t'écis, je te chante car je t'aime (FR1)
- Transformons notre lycée en éco-lycée (FR1)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 1º BTO FR1 son las siguientes:

-Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.

-Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.

-Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

-Asistencia de nuestro alumnado de 1º Bachillerato al Festival de Cine Europeo de Sevilla, para el visionado de la película *Le Théorème de Marguerite* en VO.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y

capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o

iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA.1.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.1.5.1.Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.1.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.2.Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.3.Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.1.1					X									X	X									X												X	X	
FRA.1.2					X		X						X				X			X	X			X									X		X	X		
FRA.1.3			X														X							X											X	X		
FRA.1.4																	X							X									X	X		X	X	
FRA.1.5						X																		X					X	X						X		
FRA.1.6		X															X	X														X	X					X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación es uno de los principios pedagógicos que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas.

Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los

alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado, en el marco de la situación de aprendizaje diseñada para cada trimestre. En cada curso, por tanto, se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: Exploits 1 (ISBN: 9788468272115), de la editorial Vicens Vives.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL),

diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habrá que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.
- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación

ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio. El alumnado de Bachillerato podrá tener, además, una evaluación extraordinaria. Los alumnos/as de 1º de Bachillerato que, como resultado de la evaluación final ordinaria de junio hubieran obtenido calificación negativa, podrán realizar también una prueba en el mes de septiembre en la fecha y hora que establezca el centro, en la evaluación extraordinaria, y se les entregará en junio un informe individualizado con los criterios de evaluación no superados y las orientaciones necesarias para superar dicha prueba.

A principio de curso, se informará al alumnado de cada grupo de la forma de evaluación y dicha información será colgada en el Tablón de clase de Classroom de cada curso, para que se pueda tener fácil acceso a la misma en cualquier momento.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: Unidades 0 y 1. Situación de aprendizaje: "Qui est qui?".

Unidad 0:

- Artículos definidos e indefinidos.

- Léxico: la clase, el abecedario, los números del 1 al 39, los días de la semana, las estaciones y los meses del año.

Unidad 1:

- Verbos être y avoir.
- Verbos en -er.
- Formación del femenino y del plural (1).
- Adjetivos interrogativos.
- Artículos contractos.
- Léxico: los números a partir del 40, países y nacionalidades, los continentes, la dirección electrónica y postal.

Segundo trimestre: unidades 2 y 3. Situación de aprendizaje: "Ma famille inventée".

Unidad 2:

- Adjetivos posesivos.
- Forma negativa (1).
- Formación del plural (2).
- Adverbios de cantidad.
- Preposiciones con nombres geográficos.
- C'est / Il est.
- Verbos irregulares: aller, faire y venir.
- Léxico: la familia, el estado civil, las profesiones y las aficiones.

Unidad 3:

- Il y a.
- Adverbios interrogativos.
- Formación del femenino (2).
- Adjetivos demostrativos.
- Pronombres tónicos.
- Imperativo.
- Léxico: algunos objetos electrónicos, la forma y la consistencia, los colores, la descripción física y de personalidad, la hora.

Tercer trimestre: unidades 4 y 5. Situación de aprendizaje: "Coucou, où suis-je?"

Unidad 4:

- Forma negativa (2).
- Pronombre "on".
- Particularidades de los verbos en -er (1).
- Formación del femenino (3).
- Adjetivos numerales ordinales.
- Verbos irregulares: pouvoir, devoir, vouloir, savoir y prendre.
- Léxico: los espacios recreativos y culturales, los edificios administrativos, los servicios, las preposiciones y expresiones de tiempo y la ciudad.

Unidad 5:

- Los artículos partitivos.
- El pronombre "en".
- Adjetivo indefinido tout.
- Particularidades de los verbos en -er (2).
- Galicismos.
- Verbos irregulares: servir, boire, mettre.
- Léxico: los alimentos, las cantidades, los envases y los comercios.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Coucou, où suis-je? (FR2)
- Ma famille inventée (FR2)
- Qui est qui? (FR2)

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso

que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones. Las actividades planteadas para 1º BTO FR2 son las siguientes:

-Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.

-Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.

-Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

-Asistencia de nuestro alumnado de 1º Bachillerato al Festival de Cine Europeo de Sevilla, para el visionado de la película *Le Théorème de Marguerite* en VO.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán

seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los

derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar

en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención y los rasgos discursivos de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas, siempre que estén claramente señalizadas, de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa en diferentes contextos, especialmente en público, y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Redactar y difundir textos detallados de cierta extensión y complejidad y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras, y ofreciendo explicaciones, argumentos y comentarios.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometida.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1. Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, analizando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, teniendo en cuenta los derechos humanos, y adecuarse a ella, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas

extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto (participantes y situación) y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, polisemia, sinonimia, etc.).

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.

9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje -tanto individual como cooperativo-, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalinguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Fórmulas concretas para el uso de un lenguaje más inclusivo.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
FRA2.1.1					X									X	X					X	X			X									X	X	X					
FRA2.1.2					X		X						X				X			X	X			X								X	X		X	X				
FRA2.1.3			X														X							X									X	X		X	X			
FRA2.1.4																	X							X									X	X		X	X	X		
FRA2.1.5						X																		X					X	X							X			
FRA2.1.6		X															X	X													X	X								X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En primer lugar, para la elaboración de esta Programación, debemos tener en cuenta el contexto a nivel de centro y el alumnado con el que contamos. Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51.402 habitantes, siendo 25.336 hombres y 26.066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado. Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Asimismo, podemos decir que los alumnos y alumnas de nuestro centro presentan capacidades, motivaciones propias e intereses personales diferentes. La mayoría suele estar motivado por el estudio y el aprendizaje, aunque un porcentaje del alumnado presenta falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, falta de hábitos de estudio, etc. También encontramos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y otros con un nivel bastante bueno, de manera que hay que atender en las clases a esta diversidad.

En general, el alumnado que estudia el Francés como primer idioma, es decir, los que en la ESO optan por el itinerario Plurilingüe y los que en Bachillerato cursan Francés primera lengua extranjera, suele ser un alumnado bastante interesado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular. En cuanto al alumnado que cursa Francés como segundo idioma, nos encontramos que, al tratarse de una asignatura optativa, es más heterogéneo en cuanto a su nivel de idioma y debemos ser más flexibles, ya que nos podemos encontrar en 2º, 3º o 4º de ESO con alumnado que no ha dado Francés antes, por ejemplo, junto con alumnado de un nivel bastante superior.

Desde el curso escolar 2007-2008, se desarrolla en el centro un programa de enseñanza bilingüe francés-español, de tal manera que en una línea de la ESO se enseña el Francés como primera lengua extranjera. Estos alumnos y alumnas también utilizan el francés como lengua de aprendizaje en áreas no lingüísticas (ANL): Geografía e Historia, Matemáticas, Educación Plástica y Física y Química. A partir del curso 18-19, esta línea bilingüe ha

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

pasado a ser plurilingüe, comenzando por 1º de ESO, con la incorporación de un área no lingüística en inglés, la materia de Educación Física. Desde el curso 21-22, ya son los cuatro cursos, de 1º de ESO a 4º de ESO, los que son plurilingües, es decir, esa línea es ya plurilingüe en toda la etapa de la ESO. En el caso del Bachillerato, aunque no forma parte del programa plurilingüe, el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, puede elegir como primera lengua extranjera el Inglés o el Francés, existiendo también la posibilidad de elegir como optativa el segundo idioma extranjero en la lengua que no se ha elegido como primer idioma.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, el FR2 es una asignatura obligatoria en 1º ESO, pero sigue siendo optativa en el resto de cursos de la etapa de la ESO. Así, nos encontramos en la situación de que cualquier alumna o alumno puede elegir o no esta optativa en 2º, 3º o 4º ESO, y no es necesario que la haya cursado todos los años desde el primer curso. Este hecho obliga al profesorado a adaptarse a situaciones con niveles muy heterogéneos, sobre todo en el segundo ciclo de la ESO. Por ello, la programación de Francés segundo idioma extranjero siempre será orientativa y no prescriptiva.

De cualquier forma, la programación del Departamento de Francés al completo es un documento flexible, sujeto a cambios, ya que el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado, y en función de su situación y de sus características, el contenido de la programación se replanteará, si es necesario, después de cada evaluación y, de forma general, siempre que se estime conveniente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés consta de tres miembros para el curso escolar 2024-2025:

- Irene López Godoy (jefa del Departamento).
- Encarnación Martín Merinero (coordinadora del Programa Plurilingüe).
- Milagros Ribes Castera (jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares).

Para la etapa de Bachillerato, contamos con dos grupos de Francés primera lengua extranjera, formados por alumnado de varias clases, y uno de Francés segunda lengua extranjera, también con alumnado de varias clases.

Bachillerato. Francés primera lengua extranjera:

1º Bachillerato A-C Encarnación Martín Merinero

2º Bachillerato A-B-C Irene López Godoy

Bachillerato. Francés segunda lengua extranjera:

1º Bachillerato A-B-C Encarnación Martín Merinero

La hora de reunión del Departamento de Francés queda establecida los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas, según se refleja en el horario del profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Francés

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación es uno de los principios pedagógicos que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas.

Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los

alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado, en el marco de la situación de aprendizaje diseñada para cada trimestre. En cada curso, por tanto, se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: Exploits 2 (ISBN: 9788468263021), de la editorial Vicens Vives.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales

y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.
- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las

características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio. El alumnado de Bachillerato podrá tener, además, una evaluación extraordinaria. El alumnado de 2º de Bachillerato, tendrá una evaluación ordinaria en mayo. Aquellos alumnos/as que obtengan una calificación negativa en la evaluación final ordinaria, tendrán que seguir un proceso de evaluación extraordinario durante el mes de junio. Durante el proceso de evaluación extraordinario, el alumnado deberá seguir un plan individualizado de actividades de refuerzo y recuperación de aquellos contenidos no superados y presentarse a una prueba que tendrá lugar con anterioridad al último día del periodo lectivo del curso. Cada profesor/a decidirá, en función de su horario y días de clase, la fecha en la que realizará dicha prueba.

A principio de curso, se informará al alumnado de cada grupo de la forma de evaluación y dicha información será colgada en el Tablón de clase de Classroom de cada curso, para que se pueda tener fácil acceso a la misma en cualquier momento.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que siga cursándola actualmente será evaluado por el profesor o la profesora que le esté impartiendo la materia en el curso vigente. Para ello, el docente comunicará al alumno o alumna las actividades que deberá realizar y que le permitan paliar las deficiencias existentes respecto al curso o cursos anteriores y permitir una progresión adecuada en el curso actual. Para llevar a cabo la evaluación de la materia pendiente se podrá utilizar una variedad de instrumentos, según considere el profesor o profesora que imparta la materia, en función de la situación del alumno o alumna: la observación en el aula midiendo su progreso, la observación periódica del cuaderno personal, la lectura de un libro con nivel de francés adaptado cuya comprensión será debidamente evaluada mediante actividades o entrevistas personales, la realización de fichas con ejercicios de repaso o de consolidación de saberes, etc.

Como hemos mencionado más arriba, el carácter continuo de la evaluación y las características propias del aprendizaje de una lengua, hacen que no se pueda eliminar ningún contenido al pasar de trimestre o de curso, siendo necesarios todos los conocimientos anteriores. De esta forma, se presupone que un alumno o alumna que va aprobando la primera y segunda evaluación de un curso ha recuperado la materia del curso anterior. De no ser así, el profesor o profesora del curso actual, en base a los instrumentos de evaluación mencionados, debe valorar si el alumno o alumna supera la materia del curso anterior.

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que no sigue cursándola actualmente, realizará una serie de actividades propuestas por el profesor o profesora que imparta en el grupo en que está matriculado el alumno/a. Por ejemplo, si el alumno o alumna tiene pendiente Francés segunda lengua extranjera de 2º de ESO, el profesor o profesora encargada será el que imparta Francés en el 3º ESO en el que el alumno/a esté matriculado en el presente curso. Si ninguno de los profesores o profesoras del Departamento imparte en el grupo en el que este alumnado está matriculado, la jefa de Departamento será la encargada de hacer el seguimiento. Estos materiales (ejercicios, lecturas, etc., siempre a elección del profesor o profesora encargada) serán corregidos por dicho profesor o profesora y entregados de nuevo al alumno o alumna, ya corregidos.

A principio de curso, se comunicará al alumnado afectado que tiene el área de Francés pendiente de cursos anteriores y el profesorado correspondiente le explicará las tareas que deberá realizar para superarla.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: unidades 7 y 8. Situación de aprendizaje: "Et si je serai?"

Unidad 7:

- El superlativo.
- El empleo del subjuntivo (2).
- La subordinada de consecuencia.
- La voz pasiva.
- Léxico: cine, teatro, cultura.

Unidad 8:

- El discurso indirecto.
- La interrogación indirecta.
- La subordinada de finalidad.
- Léxico: los estudios superiores y el mundo del trabajo.

Segundo trimestre: material seleccionado por la profesora. Situación de aprendizaje: "Le premier jour du reste de ma vie".

- Textos de selectividad. Modelo de exámenes y explicación de sus partes.
- Revisión de verbos: presente, passé composé, imperfecto, futuro, condicional simple, condicional compuesto, pluscuamperfecto y presente del subjuntivo.
- Expresión escrita: empleo de conectores para el desarrollo de redacciones.
- Ortografía y signos de puntuación en francés.
- Oral: fonética. Exposiciones orales sobre distintos temas trabajados a lo largo del año.

Tercer trimestre: material seleccionado por la profesora. Situación de aprendizaje: "Des histoires et des couleurs".

- Textos de selectividad. Modelo de exámenes y explicación de sus partes.
- Revisión de los principales puntos de gramática y vocabulario.
- Expresión escrita: redacciones sobre temas de actualidad.
- Textos de comprensión escrita y escuchas con ejercicios de comprensión oral.
- Oral: fonética. Exposiciones orales sobre distintos temas trabajados a lo largo del año.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Des histoires et des couleurs
- Et si je serai?
- Le premier jour du reste de ma vie

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones:

- Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.

- Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.

- Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o

profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época,
--

contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA.2.4.1.Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.4.2.Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.5.1.Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.2.Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.3.Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.2.6.1.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA.2.1					X									X	X					X	X			X									X	X	X				
FRA.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X			
FRA.2.3			X														X							X									X	X		X	X		
FRA.2.4																	X							X									X	X		X	X	X	
FRA.2.5						X																		X					X	X							X		
FRA.2.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés (Segundo Idioma)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

En primer lugar, para la elaboración de esta Programación, debemos tener en cuenta el contexto a nivel de centro y el alumnado con el que contamos. Nuestro centro se encuentra ubicado en una zona tranquila y sin graves problemas de convivencia de la localidad de Utrera, en el Paseo de Consolación, junto al parque del mismo nombre, el campo estadio municipal de fútbol San Juan Bosco y el recinto ferial. La localidad posee un importante patrimonio monumental, con un centro histórico declarado, en el año 2002, Bien de Interés Cultural en calidad de Conjunto Histórico-Artístico.

Según el censo oficial del Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2022 la cifra de población total de Utrera era de 51.402 habitantes, siendo 25.336 hombres y 26.066 mujeres. De ellos, aproximadamente el 2% con nacionalidad extranjera, predominando la marroquí.

Es un centro diverso en el que se imparten Enseñanza Secundaria Obligatoria (con una línea plurilingüe Francés-Inglés), Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Grado Medio y Grado Superior de las familias profesionales de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad-Electrónica y Edificación y Obra Civil. Algunos de los ciclos participan en proyectos de FP Dual. Cuenta, además, con un Aula Específica de Educación Especial. La actividad lectiva de estas enseñanzas se desarrolla en turno de mañana y de tarde.

El número total de alumnos y alumnas matriculados en nuestro centro durante el curso 2023/24 es de 966, con edades comprendidas entre los 11 y los 76 años. Del total del alumnado, 95 están censados con necesidades específicas de apoyo educativo e integrados en aulas ordinarias y otros 5 se atienden en el Aula Específica de Educación Especial. Esto supone un 10,4% del total, casi un 1% más que el curso pasado. Aproximadamente un 2% del alumnado es de nacionalidad extranjera.

El alumnado de 1º de ESO proviene mayoritariamente de nuestro centro adscrito Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. En caso de contar con vacantes en este nivel, estas suelen ser ocupadas por alumnado de otros centros de primaria de la localidad.

La gran mayoría del alumnado de 1º de Bachillerato ha cursado 4º de ESO en nuestro centro. El resto proviene de otros centros públicos y concertados de la localidad y, en algún caso, de Los Molares o El Palmar de Troya.

El alumnado de Ciclos Formativos proviene tanto de la localidad como de localidades cercanas.

El clima que reina en el centro a nivel de convivencia es bueno, aunque existen casos puntuales de alumnos y alumnas con conductas contrarias a las normas de convivencia. Programas como Escuela Espacio de Paz y la puesta en marcha del proyecto de Mediación Escolar contribuyen positivamente a mejorar la convivencia.

Respecto a las familias de nuestro alumnado, según los datos proporcionados por la AGAEVE, el índice socioeconómico y cultural es medio. Sin embargo, la realidad que encontramos en el centro nos dice que mucho de nuestro alumnado pertenece a familias de índice medio-bajo y bajo, circunstancia que no está reflejada en los datos de la AGAEVE. Los sectores de ocupación predominante entre las familias son el sector primario y el sector servicios. Aunque la mayoría de las unidades familiares están formadas por padre, madre e hijos, está aumentando el caso de familias monoparentales. Sus expectativas acerca del nivel educativo al que pretenden que lleguen sus hijos son elevadas, esperando que lleguen a cursar estudios superiores.

Asimismo, podemos decir que los alumnos y alumnas de nuestro centro presentan capacidades, motivaciones propias e intereses personales diferentes. La mayoría suele estar motivado por el estudio y el aprendizaje, aunque un porcentaje del alumnado presenta falta de motivación en el estudio, asistencia a clase por obligación, falta de hábitos de estudio, etc. También encontramos alumnos y alumnas con dificultades de aprendizaje y otros con un nivel bastante bueno, de manera que hay que atender en las clases a esta diversidad.

En general, el alumnado que estudia el Francés como primer idioma, es decir, los que en la ESO optan por el itinerario Plurilingüe y los que en Bachillerato cursan Francés primera lengua extranjera, suele ser un alumnado bastante interesado en el aprendizaje de las lenguas extranjeras en general y del francés en particular. En cuanto al alumnado que cursa Francés como segundo idioma, nos encontramos que, al tratarse de una asignatura optativa, es más heterogéneo en cuanto a su nivel de idioma y debemos ser más flexibles, ya que nos podemos encontrar en 2º, 3º o 4º de ESO con alumnado que no ha dado Francés antes, por ejemplo, junto con alumnado de un nivel bastante superior.

Desde el curso escolar 2007-2008, se desarrolla en el centro un programa de enseñanza bilingüe francés-español, de tal manera que en una línea de la ESO se enseña el Francés como primera lengua extranjera. Estos alumnos y alumnas también utilizan el francés como lengua de aprendizaje en áreas no lingüísticas (ANL): Geografía e Historia, Matemáticas, Educación Plástica y Física y Química. A partir del curso 18-19, esta línea bilingüe ha

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

pasado a ser plurilingüe, comenzando por 1º de ESO, con la incorporación de un área no lingüística en inglés, la materia de Educación Física. Desde el curso 21-22, ya son los cuatro cursos, de 1º de ESO a 4º de ESO, los que son plurilingües, es decir, esa línea es ya plurilingüe en toda la etapa de la ESO. En el caso del Bachillerato, aunque no forma parte del programa plurilingüe, el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, puede elegir como primera lengua extranjera el Inglés o el Francés, existiendo también la posibilidad de elegir como optativa el segundo idioma extranjero en la lengua que no se ha elegido como primer idioma.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, el FR2 es una asignatura obligatoria en 1º ESO, pero sigue siendo optativa en el resto de cursos de la etapa de la ESO. Así, nos encontramos en la situación de que cualquier alumna o alumno puede elegir o no esta optativa en 2º, 3º o 4º ESO, y no es necesario que la haya cursado todos los años desde el primer curso. Este hecho obliga al profesorado a adaptarse a situaciones con niveles muy heterogéneos, sobre todo en el segundo ciclo de la ESO. Por ello, la programación de Francés segundo idioma extranjero siempre será orientativa y no prescriptiva.

De cualquier forma, la programación del Departamento de Francés al completo es un documento flexible, sujeto a cambios, ya que el centro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es el alumnado, y en función de su situación y de sus características, el contenido de la programación se replanteará, si es necesario, después de cada evaluación y, de forma general, siempre que se estime conveniente.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés consta de tres miembros para el curso escolar 2024-2025:

- Irene López Godoy (jefa del Departamento).
- Encarnación Martín Merinero (coordinadora del Programa Plurilingüe).
- Milagros Ribes Castera (jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares).

Para la etapa de Bachillerato, contamos con dos grupos de Francés primera lengua extranjera, formados por alumnado de varias clases, y uno de Francés segunda lengua extranjera, también con alumnado de varias clases.

Bachillerato. Francés primera lengua extranjera:

1º Bachillerato A-C Encarnación Martín Merinero

2º Bachillerato A-B-C Irene López Godoy

Bachillerato. Francés segunda lengua extranjera:

1º Bachillerato A-B-C Encarnación Martín Merinero

La hora de reunión del Departamento de Francés queda establecida los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas, según se refleja en el horario del profesorado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

- a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
- b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Francés

1. Evaluación inicial:

FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Atendiendo a la normativa vigente, la finalidad de la evaluación inicial es obtener información del alumnado de manera individualizada, para poder ofrecerle la respuesta educativa más adecuada. Para ello, ha de ser competencial, basada en la observación diaria y ha de tener como referente las competencias específicas de nuestra materia.

En este sentido, se recogerá información sobre las características del alumnado: intereses, motivación, actitud frente a los idiomas y al francés en particular, posibles dificultades de aprendizaje, etc., así como el nivel de francés en relación a los saberes trabajados en nuestra asignatura.

Así, se partirá de la observación directa del alumnado en el aula. El profesorado que así lo considere, podrá realizar al inicio del curso una prueba escrita, en la que se medirán sus conocimientos previos sobre aspectos lingüístico-discursivos y comunicativos del francés, evaluándose las competencias de comprensión y producción escrita, por ejemplo. Asimismo, para la expresión oral, cada alumno/a, si el profesorado lo considera necesario, podrá realizar un pequeño monólogo dependiendo del nivel de francés de cada curso (por ejemplo, presentación más simple, presentación más compleja, contar las vacaciones de verano en pasado, etc.).

A partir de la información obtenida, se hará un diagnóstico de la situación y se valorarán las necesidades de cada alumno/a y del grupo, adaptando la programación de aula a las conclusiones obtenidas y decidiéndose las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos se refieren a los aspectos transversales que deben tratarse en todas las asignaturas a lo largo de toda la etapa y que contribuyen al desarrollo personal y social completo del alumnado.

La integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación es uno de los principios pedagógicos que están presentes en la actividad diaria en el aula, con la utilización de la pizarra digital o Classroom, así como con las presentaciones o vídeos de nuestro alumnado, elaboradas con la utilización de programas y aplicaciones asociados a las TIC.

El desarrollo sostenible y el medio ambiente, la reflexión ecológica sobre la superpoblación, la contaminación o el cambio climático, están presentes también en nuestra asignatura con textos y presentaciones y un estudio del vocabulario en francés relacionado con este tema.

La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos es otro de los principios pedagógicos que rigen nuestra asignatura, en la que cobra especial importancia el respeto a las diferencias lingüísticas y culturales.

En cuanto al patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore o las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, son tratadas siempre en relación a las distintas realidades del patrimonio cultural y lingüístico de la francofonía.

El emprendimiento se trabaja en nuestra asignatura mediante la iniciativa y creatividad de nuestro alumnado en los diferentes proyectos o exposiciones orales planteadas, tratándose también la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico, etc.

Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, la finalidad máxima de nuestra asignatura, ya que el fin último es el poder comunicarse en francés y es la base de todas nuestras competencias específicas.

Por último, habría que hacer referencia a la participación de nuestro Departamento de Francés en los planes y programas que se han puesto en marcha en el instituto y que están estrechamente relacionados con los principios pedagógicos y los temas transversales mencionados, como el Proyecto Aldea de Educación Ambiental para la Sostenibilidad, el Programa Forma Joven, el Proyecto de Mediación Escolar, la Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, la Prevención de la violencia de género junto con Plan de igualdad de Género en Educación, el Plan Director de Transformación Digital, el Proyecto Bibliotecas escolares, el Proyecto Aula de Cine, entre otros.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Desde el Departamento de Francés entendemos que una lengua es un instrumento de comunicación que permite relacionarse a unos hablantes con otros. Por tanto, nuestro objetivo prioritario es la adquisición por parte del alumnado de una cierta competencia comunicativa en francés y para hacer posible esta adquisición se necesita una metodología adecuada, basada en un aprendizaje significativo. Una metodología activa y participativa, con un enfoque comunicativo del proceso de enseñanza-aprendizaje, que tenga en cuenta las posibilidades y recursos individuales y ayude a desarrollar actitudes críticas, creativas y solidarias.

Consideramos que el aprendizaje de una lengua extranjera debe tener un carácter experimental, es decir, que los

alumnos y alumnas deben aprender descubriendo, explorando, buscando posibles soluciones, haciendo hipótesis y verificando después. Por ello, el profesorado favorecerá la autonomía en el aprendizaje, de tal manera que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para aprender por sí mismo y para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.

Por otra parte, los aprendizajes nuevos deben realizarse sobre los ya adquiridos, el profesorado debe guiar este aprendizaje haciendo que los nuevos saberes que se van adquiriendo tengan como punto de partida siempre los conocimientos previos del alumnado, tanto en francés como los conocimientos de otras lenguas extranjeras o de su propia lengua materna si así se considera necesario.

La progresión de los saberes se hará en espiral, de tal forma que se volverá sobre lo aprendido en sucesivas ocasiones, y esto permitirá integrar dichos saberes, re-integrarlos y ampliarlos con el fin de favorecer su adquisición.

En resumen, estas pautas se traducen en una metodología activa, participativa, integradora y en espiral, con una programación de actividades que adopta un enfoque basado en la comunicación y orientado hacia la adquisición de una competencia comunicativa en su doble vertiente: receptiva y productiva, y a la adquisición por parte del alumnado de las competencias específicas de la asignatura y, por tanto, de las competencias clave fundamentales para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Estas consideraciones metodológicas nos llevan a la puesta en práctica de actividades que necesariamente deben tener como punto de partida la lengua en situación, es decir, utilizaremos textos, vídeos, audios, etc., que parten siempre de una situación de comunicación en la que se contextualizan los diferentes elementos lingüísticos: los actos de habla, la gramática, el vocabulario. Además, estas actividades serán planificadas en función de los saberes básicos y contenidos programados en cada trimestre e irán orientadas a la realización de un proyecto final por parte del alumnado, en el marco de la situación de aprendizaje diseñada para cada trimestre. En cada curso, por tanto, se realizará una situación de aprendizaje por trimestre.

Así, para poner en práctica nuestra metodología realizaremos actividades motivadoras, usando el libro de texto pero también libros de lectura, material enviado por Classroom, diccionarios en línea, documentos extraídos de internet, vídeos, audios, uso de internet para investigar en páginas francesas, para buscar aspectos culturales, para escuchar música en francés, etc. Trabajaremos con actividades diseñadas para ser realizadas en parejas o en pequeños grupos y otras diseñadas para ser realizadas individualmente. Fomentaremos la interacción en francés entre los alumnos y alumnas y entre éstos y el profesorado, ya que esta interacción es indispensable para que se produzca una auténtica comunicación dentro del aula. La revisión diaria en el aula y el control del trabajo hecho en casa o enviado por Classroom nos ayudarán también a la adquisición de estrategias de aprendizaje y de rutinas de trabajo.

Asimismo, se planificarán las actividades considerando la necesidad de potenciar que el alumno o alumna use la lengua francesa para expresar realmente lo que quiere decir; para ayudarlo a memorizar significativamente expresiones de uso frecuente aplicables a distintas situaciones de comunicación y utilizarlas de manera contextualizada; para que pueda poner en práctica todos sus recursos y estrategias de comunicación, tanto lingüísticos como no lingüísticos; y para conseguir más fluidez en la comunicación oral y favorecer que la escritura permita la consolidación de lo aprendido.

Para los saberes que sea necesario repasar, se utilizarán actividades de refuerzo y repaso, mientras que para los nuevos saberes del presente curso se realizarán actividades de continuidad. Para las competencias de producción y comprensión escrita y oral, se trabajarán actividades que los alumnos deberán hacer en su cuaderno y autocorregirse, junto con otras que los alumnos deberán entregar para que el profesor o profesora las corrija y las evalúe. Asimismo, el alumnado tendrá la oportunidad de practicar la producción oral durante las clases. Además, el profesorado que así lo considere, podrá trabajar la expresión oral del alumnado a través de vídeos enviados por Classroom.

4. Materiales y recursos:

El libro de texto que servirá como guía para la impartición de la materia durante el presente curso escolar 24/25 será: Exploits 2 (ISBN: 9788468263021), de la editorial Vicens Vives.

El Departamento de Francés dispone, además, de material diverso al que recurrir para impartir las clases, poder complementar las actividades propuestas en los libros de texto y motivar el aprendizaje de la asignatura. Se pretende atender al alumnado de forma individual dentro del grupo, es decir, atender las diversidades de aprendizaje existentes en la medida de lo posible y tener en cuenta las diferentes capacidades e intereses del alumnado. De esta forma, además del libro de texto, se utilizará material complementario de diferentes sitios web relacionados con la enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (FLE), como textos de blogs, canciones, películas o series, artículos o ejercicios interactivos online.

Asimismo, tenemos a disposición del alumnado y del profesorado libros de lectura en francés de distintos grados de dificultad de los niveles A1, A2, B1 y B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL),

diccionarios, manuales, libros de actividades complementarias, música francesa, fichas de ejercicios gramaticales y de vocabulario, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la cultura francófona, juegos didácticos de mesa en francés, etc.

Aunque el centro no dispone de aula multimedia, se potenciará el uso de las TIC en el aprendizaje del francés. Se facilitarán páginas web o blogs de Internet relacionados con los contenidos desarrollados y se enviarán por Classroom a los alumnos fichas o materiales complementarios. Asimismo, se utilizará el carro de ordenadores portátiles del instituto cuando las actividades planteadas lo hagan necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el grado de adquisición de las seis competencias específicas de la materia por parte del alumnado, en relación a los criterios de evaluación recogidos para cada una de ellas. La asignatura de Francés, al ser el aprendizaje de un idioma, tiene una progresión continua y recurrente, es decir, los saberes básicos relacionados con los criterios de evaluación de las diferentes competencias específicas se trabajan en todos los trimestres, en las diferentes situaciones de aprendizaje, actividades, pruebas y demás instrumentos, independientemente del nivel de idioma. Es decir, no se evalúan una sola vez, sino que se están evaluando continuamente, incrementando el nivel de idioma en cada trimestre. La evaluación será, por tanto, continua, formativa e integradora, basada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a la vez diferenciada, atendiendo a la diversidad.

La evaluación tendrá a su vez, varias modalidades, según el momento y la situación en que se produzca: evaluación inicial, a principio de curso, cuando se inicia un nuevo recorrido educativo; evaluación continua, formativa, a lo largo de todo el curso; y evaluación final o sumativa, a final de curso. Por otra parte, el alumnado debe participar también en la evaluación, con los procesos de coevaluación y autoevaluación, debe acostumbrarse a reflexionar y a ejercitar el sentido crítico en relación a su aprendizaje y con el trabajo que realiza en la clase y en casa. Para ello, los alumnos y alumnas realizarán cuestionarios y actividades que deberán auto corregirse y esto les servirá para ser conscientes de su progreso y poder así realizar una autoevaluación de su proceso de aprendizaje, reflexionando sobre las capacidades y contenidos que han ido adquiriendo y los que están en proceso de adquisición, sobre los que tendrán que trabajar más.

Otro de los aspectos fundamentales de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la reflexión sobre la práctica docente, para poder adecuar la metodología a las necesidades que vayan surgiendo. El profesorado del Departamento de Francés realizará, por tanto, una revisión de dicho proceso, que se ajustará a lo recogido en el Proyecto Educativo de Centro.

Asimismo, habría que añadir también al final de cada trimestre, un análisis de los resultados por grupos y nivel, con una revisión del grado de cumplimiento de lo programado, de tal forma que se recogerán en las actas de las reuniones del Departamento las propuestas de modificación y mejora de esta Programación, en su caso.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el marco de una evaluación formativa, el procedimiento fundamental es el de la observación directa y sistemática del alumnado, revisando las tareas que va realizando y recogiendo sus progresos. Para ello, se utilizarán una serie de instrumentos variados con los que se evaluarán los criterios relacionados con las diferentes competencias específicas:

- Análisis del cuaderno de clase del alumno o alumna.
- Registro de sus intervenciones orales en las clases.
- Tareas realizadas en clase o las que realizan en casa o envían a través de Classroom.
- Escuchas o visionados para ver el progreso en la comprensión oral (vídeos, canciones, diálogos, etc), que se realizarán en clase o se enviarán a través de Classroom con cuestionarios sobre los mismos.
- Redacciones escritas, realizadas en clase o en casa o enviadas por Classroom.
- Lecturas en clase para analizar el grado de comprensión escrita o textos escritos con preguntas enviados por Classroom.
- Pruebas, tanto orales (diálogos, monólogos, pequeñas exposiciones orales, etc.) como escritas (vocabulario, gramática, producciones escritas, ejercicios de mediación, traducciones, etc).
- Presentaciones escritas y exposiciones orales.
- Trabajos y/o proyectos individuales o en grupo.

Cuando un alumno o alumna no acuda a alguna de las pruebas orales o escritas, deberá justificar su falta de asistencia oficialmente al solicitar la repetición de dicha prueba, que realizará el primer día al incorporarse de su ausencia o, en su caso, en la fecha que acuerde con el profesorado que imparta la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Como se ha recogido más arriba, además de la evaluación inicial, se contemplará una evaluación continua a lo largo de todo el curso, de los tres trimestres, que permitirá medir la progresión del alumnado, y una evaluación

ordinaria final a final de curso. Esta división no significa en modo alguno la eliminación de los contenidos vistos durante esos intervalos de tiempo. Precisamente, si tenemos en cuenta el aspecto continuo de la evaluación y las características propias de la enseñanza de una lengua extranjera, la secuenciación de saberes básicos de la materia nunca podrá suponer la eliminación de estos contenidos, los saberes básicos estarán presentes a lo largo de los tres trimestres e incluso de los cursos siguientes.

Esto implica que los mismos criterios de evaluación serán valorados varias veces en cada trimestre, es decir, derivado de la evaluación continua y progresión en espiral del aprendizaje, todos criterios de las distintas competencias se irán evaluando a lo largo del curso en todos los trimestres, es decir, no se valorarán solo una vez, sino varias veces en todos los trimestres, variando el nivel de idioma. Así, tendrán todos el mismo peso dentro de su competencia específica, por lo que la nota de cada competencia se obtendrá de la media aritmética de las notas de todos los criterios relacionados con esa competencia. Asimismo, la nota de cada trimestre se obtendrá de la media aritmética de las notas de las competencias evaluadas en ese trimestre. La calificación trimestral se hará sobre 10, siendo las calificaciones por debajo de 5 negativas y aquellas que sean iguales o superiores a 5, positivas. Por último, la nota final de la asignatura se obtendrá de la media aritmética de las notas obtenidas en las diferentes competencias específicas (evaluadas todas en los tres trimestres), basándonos en las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación de dichas competencias específicas.

Para aquellos alumnos/as con más dificultades y que no vayan obteniendo un resultado positivo en las diferentes actividades o instrumentos de evaluación durante el curso, se llevará a cabo un programa de refuerzo, entregándoles o enviándoles por Classroom actividades de repaso relacionado con los saberes básicos con los que hayan tenido mayor dificultad y que puedan así estar mejor preparados para afrontar los siguientes exámenes o actividades de evaluación. En el caso del alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido y/o una alta motivación, se llevará a cabo un programa de profundización, con actividades encaminadas a la ampliación de los conceptos trabajados.

Todo el alumnado de la ESO tendrá una evaluación final ordinaria en el mes de junio. El alumnado de Bachillerato podrá tener, además, una evaluación extraordinaria. El alumnado de 2º de Bachillerato, tendrá una evaluación ordinaria en mayo. Aquellos alumnos/as que obtengan una calificación negativa en la evaluación final ordinaria, tendrán que seguir un proceso de evaluación extraordinario durante el mes de junio. Durante el proceso de evaluación extraordinario, el alumnado deberá seguir un plan individualizado de actividades de refuerzo y recuperación de aquellos contenidos no superados y presentarse a una prueba que tendrá lugar con anterioridad al último día del periodo lectivo del curso. Cada profesor/a decidirá, en función de su horario y días de clase, la fecha en la que realizará dicha prueba.

A principio de curso, se informará al alumnado de cada grupo de la forma de evaluación y dicha información será colgada en el Tablón de clase de Classroom de cada curso, para que se pueda tener fácil acceso a la misma en cualquier momento.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que siga cursándola actualmente será evaluado por el profesor o la profesora que le esté impartiendo la materia en el curso vigente. Para ello, el docente comunicará al alumno o alumna las actividades que deberá realizar y que le permitan paliar las deficiencias existentes respecto al curso o cursos anteriores y permitir una progresión adecuada en el curso actual. Para llevar a cabo la evaluación de la materia pendiente se podrá utilizar una variedad de instrumentos, según considere el profesor o profesora que imparta la materia, en función de la situación del alumno o alumna: la observación en el aula midiendo su progreso, la observación periódica del cuaderno personal, la lectura de un libro con nivel de francés adaptado cuya comprensión será debidamente evaluada mediante actividades o entrevistas personales, la realización de fichas con ejercicios de repaso o de consolidación de saberes, etc.

Como hemos mencionado más arriba, el carácter continuo de la evaluación y las características propias del aprendizaje de una lengua, hacen que no se pueda eliminar ningún contenido al pasar de trimestre o de curso, siendo necesarios todos los conocimientos anteriores. De esta forma, se presupone que un alumno o alumna que va aprobando la primera y segunda evaluación de un curso ha recuperado la materia del curso anterior. De no ser así, el profesor o profesora del curso actual, en base a los instrumentos de evaluación mencionados, debe valorar si el alumno o alumna supera la materia del curso anterior.

El alumnado con el área de Francés suspensa de cursos anteriores y que no sigue cursándola actualmente, realizará una serie de actividades propuestas por el profesor o profesora que imparta en el grupo en que está matriculado el alumno/a. Por ejemplo, si el alumno o alumna tiene pendiente Francés segunda lengua extranjera de 2º de ESO, el profesor o profesora encargada será el que imparta Francés en el 3º ESO en el que el alumno/a esté matriculado en el presente curso. Si ninguno de los profesores o profesoras del Departamento imparte en el grupo en el que este alumnado está matriculado, la jefa de Departamento será la encargada de hacer el seguimiento. Estos materiales (ejercicios, lecturas, etc., siempre a elección del profesor o profesora encargada) serán corregidos por dicho profesor o profesora y entregados de nuevo al alumno o alumna, ya corregidos.

A principio de curso, se comunicará al alumnado afectado que tiene el área de Francés pendiente de cursos

anteriores y el profesorado correspondiente le explicará las tareas que deberá realizar para superarla.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO REPETIDOR

Este programa tiene como finalidad ayudar a los/as alumnos/as que repitan curso a superar las dificultades encontradas en el curso anterior en las asignaturas de Francés primera lengua extranjera o Francés segunda lengua extranjera.

El seguimiento de estos alumnos/as en dichas asignaturas estará a cargo del profesor o profesora que imparta en su grupo, quien deberá recopilar la información necesaria correspondiente al curso anterior y hacer el seguimiento de la evolución del alumnado a lo largo del presente curso.

Las circunstancias de cada alumno/a repetidor/a son muy variadas, pudiéndose dar el caso incluso de alumnos/as que aprobaron la asignatura en el curso anterior. Por tanto, las medidas que pudieran adoptarse para ayudar a estos alumnos/as dependerán de la observación directa en el aula sobre el trabajo realizado por este alumnado, su progreso, las dificultades que presente, su actitud respecto a la asignatura, su comportamiento que podría influir en su rendimiento, etc.

Así, con el alumnado que superó la materia en el año anterior, lo más razonable será seguir la dinámica normal de la clase, salvo que se encuentren nuevas dificultades en este curso; mientras que con el alumnado que no superó la asignatura y que presenta grandes dificultades, se volverán a trabajar los saberes tratados con explicaciones complementarias y actividades de refuerzo, si se considera necesario.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre: unidades 7 y 8. Situación de aprendizaje: "Et si je serai?"

Unidad 7:

- El superlativo.
- El empleo del subjuntivo (2).
- La subordinada de consecuencia.
- La voz pasiva.
- Léxico: cine, teatro, cultura.

Unidad 8:

- El discurso indirecto.
- La interrogación indirecta.
- La subordinada de finalidad.
- Léxico: los estudios superiores y el mundo del trabajo.

Segundo trimestre: material seleccionado por la profesora. Situación de aprendizaje: "Le premier jour du reste de ma vie".

- Textos de selectividad. Modelo de exámenes y explicación de sus partes.
- Revisión de verbos: presente, passé composé, imperfecto, futuro, condicional simple, condicional compuesto, pluscuamperfecto y presente del subjuntivo.
- Expresión escrita: empleo de conectores para el desarrollo de redacciones.
- Ortografía y signos de puntuación en francés.
- Oral: fonética. Exposiciones orales sobre distintos temas trabajados a lo largo del año.

Tercer trimestre: material seleccionado por la profesora. Situación de aprendizaje: "Des histoires et des couleurs".

- Textos de selectividad. Modelo de exámenes y explicación de sus partes.
- Revisión de los principales puntos de gramática y vocabulario.
- Expresión escrita: redacciones sobre temas de actualidad.
- Textos de comprensión escrita y escuchas con ejercicios de comprensión oral.
- Oral: fonética. Exposiciones orales sobre distintos temas trabajados a lo largo del año.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Des histoires et des couleurs
- Et si je serai?

- Le premier jour du reste de ma vie

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Francés planteará varias actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso que se llevarán a cabo si es posible, según las necesidades e intereses del alumnado, la progresión de las clases o las distintas motivaciones:

-Participación en el concurso de felicitaciones de Navidad, en colaboración con el Departamento de Inglés y el de Plástica. Esta actividad se realizará durante el primer trimestre, concretamente durante el mes de noviembre y diciembre, quedando el concurso resuelto antes de las vacaciones de Navidad.

-Elaboración de vídeos con lecturas de poemas, textos o pequeñas representaciones teatrales en colaboración con otros departamentos con motivo del Día del Libro. Aunque comenzaremos con tiempo, se pretende que el vídeo o los vídeos realizados estén terminados en el mes de abril.

-Participación en otras actividades organizadas por el centro para la conmemoración del Día de la Paz, el Día contra la violencia de género, el Día de Andalucía, etc., como la lectura de manifiestos, la elaboración de murales con frases en francés, canciones, vídeos, etc.

Esta lista no es cerrada, dejamos abierta la posibilidad de modificar o añadir otras actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso según la motivación y las inquietudes de los alumnos y alumnas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Departamento de Francés partimos de la consideración de que cada profesor o profesora tiene que orientar su docencia en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre el alumnado que tenga en su clase, contemplando la planificación de actividades de refuerzo y de profundización en función del nivel de dicho alumnado. De esta forma, la diversidad dentro del aula debe ser entendida, no sólo en lo que se refiere al nivel de francés, sino también en lo que se refiere a la capacidad, el ritmo y las preferencias de los alumnos y alumnas, como una cuestión de superación de dificultades para avanzar desde un punto de partida individual de cada uno.

Para el alumnado con pequeños problemas de aprendizaje, se realizará un programa de refuerzo del aprendizaje que se centrará en el tiempo y el ritmo de aprendizaje, con una metodología más personalizada, reforzando las técnicas de aprendizaje, mejorando los procedimientos, hábitos y actitudes, y tratando de aumentar la atención ordinaria.

En ocasiones nos encontramos también ante alumnos o alumnas que no cursaron francés en cursos anteriores. En estos casos es fundamental un seguimiento individual de cada alumno/a para realizar las adaptaciones necesarias con el fin de que vayan adquiriendo los saberes necesarios para poder incorporarse cuanto antes a la marcha general del grupo. En todo caso, se intentará que los alumnos/as realicen las mismas actividades que sus compañeros/as, siempre que sea posible. Se partirá de un planteamiento diferenciado y se establecerán medidas de refuerzo educativo con vistas a la consolidación de unos saberes mínimos referentes a los años no cursados por el alumnado o a los saberes no adquiridos aún por los alumnos o alumnas que presentan algún problema de aprendizaje.

En las comprensiones orales, se realizarán variaciones con relación a las previstas en el libro de texto, para que resulten más apropiadas al nivel de los alumnos; en las comprensiones escritas, se plantearán cuestiones que puedan ser llevadas a cabo por este alumnado sin tanta dificultad; en los ejercicios de expresión oral, se intentará hacer grupos que favorezcan su integración en el aula y su mejor aprovechamiento; en los ejercicios de expresión escrita, serán composiciones muy dirigidas y que puedan realizar con facilidad; las pruebas escritas se adaptarán también a su nivel. Asimismo, se les apoyará para que encuentren la mejor forma de aprender, intentando buscar estrategias que les ayuden a progresar. Todo ello con la finalidad de que se incorporen en cuanto sea posible al ritmo general de la clase.

Para aquel alumnado que, tras estas medidas, no progrese según lo previsto, el Departamento tiene elaborados

unos cuadernos específicos de ejercicios, así como para los alumnos con dificultades que lo necesiten y para el alumnado con la materia pendiente (véase el apartado sobre la evaluación de pendientes). En estos cuadernos específicos de ejercicios para este alumnado que no ha cursado Francés en años anteriores o para aquel que presenta algún problema de aprendizaje o falta de base, se incluyen actividades de repaso y refuerzo, que podrán seleccionarse de entre las que se encuentran preparadas en el Departamento por niveles, o bien cada profesor o profesora podrá plantear las suyas propias.

También se fomentará el trabajo en grupo y por parejas, pues posibilita la interacción entre alumnos o alumnas que tienen diferentes habilidades, intereses y motivaciones, permitiéndoles adoptar dentro del grupo el papel que más se adecúe a éstas. El trabajo en grupo favorece, a su vez, el respeto por las características, intereses y capacidades de los compañeros y compañeras.

Por otra parte, para aquellos alumnos que presenten altas capacidades o que simplemente demuestran una mejor o más rápida adquisición de los saberes, se prepararán actividades de profundización y ampliación de dichos saberes. Estas actividades se elegirán a criterio del profesor o profesora, pudiendo basarse en lecturas complementarias con ejercicios de comprensión, ejercicios gramaticales con frases o vocabulario más elaborado, búsqueda de información sobre algún tema de la cultura francófona en internet o elaboración de algún texto de mayor complejidad que para el resto.

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.	
Descriptores operativos:	
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.	
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.	
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.	
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.	
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.	
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.	

Descriptorios operativos:	
CCL1.	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2.	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3.	Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4.	Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5.	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.	
Descriptorios operativos:	
STEM1.	Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2.	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3.	Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4.	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5.	Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.	
Descriptorios operativos:	
CPSAA1.1.	Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2.	Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2.	Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1.	Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2.	Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla

posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.
FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.
FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA.2.4.Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.
FRA.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.2.1.Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos orales, escritos y multimodales expresados en la lengua estándar, en soportes tanto analógicos como digitales, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.1.1.Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.2.Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre una amplia variedad de temas de relevancia personal o de interés público.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y contrastar información veraz mediante la consulta de fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.2.Producir textos orales, escritos y multimodales originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

FRA.2.2.1.Expresar oralmente con suficiente fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor o interlocutora y al propósito comunicativo, especialmente en público, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, evitando errores importantes y utilizando registros adecuados, así como recursos verbales y no verbales, y estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.2.Redactar y difundir textos detallados de creciente extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos orales y escritos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.3.Interactuar activamente de manera oral, escrita y multimodal con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

FRA.2.3.1.Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos síncronos o asíncronos, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a su experiencia, con especial énfasis a los relacionados con su entorno cercano y con la cultura andaluza, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los

interlocutores o interlocutoras, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores e interlocutoras percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Criterios de evaluación:

FRA.2.4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que sea necesario atender a la diversidad lingüística, a través de actividades de mediación oral, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.4.2. Aplicar estrategias variadas que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas y para ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

FRA.2.5.1. Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas a partir de textos orales y escritos reflexionando con autonomía de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.2.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales así como la convivencia.

Criterios de evaluación:

FRA.2.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, partiendo de la andaluza, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, con especial atención a los de género, fomentando la convivencia y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental, social y económica y los valores democráticos, en la que se valore tanto la historia, la cultura y el medio natural de Andalucía y de España, como el resto de diversidades lingüísticas, culturales y artísticas transmitidas por las lenguas extranjeras.

Método de calificación: Media aritmética.

FRA.2.6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.
12. Sáberes básicos:
A. Comunicación.
1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.

2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

1. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

1. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación oral en situaciones cotidianas, como la interpretación y la reformulación y de mediación escrita, como la traducción, el resumen y la paráfrasis.

4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

1. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largoplazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir y realizar transacciones.

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios.

1. Características y reconocimiento del contexto, participantes, situación, y expectativas generadas por el contexto.

2. Organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

6. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

1. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación y las relaciones lógicas.

7. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

1. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico: derivación, polisemia, sinonimia, y otras.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
1. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
9. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
1. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
1. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
1. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.
12. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
1. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados. Herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos. Recursos para evitar el plagio.
13. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
1. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa -aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.- para el aprendizaje, tanto individual como cooperativo, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta, superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio propio lingüístico. Recursos lingüísticos y extralingüísticos. Estrategias de comunicación para superar las interrupciones y lapsos comunicativos y para iniciar y concluir los intercambios comunicativos.
2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas - léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.- a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. Fenómenos semánticos como «falsos amigos» o cognados.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, como facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
3. Patrones culturales propios de la lengua extranjera y comparación con la Cultura Andaluza.
4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.

- | |
|---|
| 5. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, de otros países y del propio, en especial de Andalucía, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |
| 6. Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
FRA.2.1					X									X	X					X	X			X									X	X	X				
FRA.2.2					X		X						X				X			X	X			X								X			X	X			
FRA.2.3			X														X							X									X	X		X	X		
FRA.2.4																	X							X									X	X		X	X	X	
FRA.2.5						X																		X					X	X							X		
FRA.2.6		X															X	X													X	X							X

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO:
PROYECTO INTEGRADO:
TALLER DE PREPARACIÓN AL
B1 DE FRANCÉS
(4º ESO)

1. JUSTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

En la actualidad, para alcanzar los objetivos educativos y profesionales a medio y largo plazo, es requisito indispensable comunicarse de manera efectiva en varias lenguas extranjeras. En este sentido, el alumnado de nuestro centro tiene la oportunidad de presentarse al examen oficial del DELF B1 de Francés, ya que, gracias al acuerdo de la Consejería de Educación y el Gobierno francés, se celebran cada año estas pruebas para obtener el DELF Scolaire en varios centros, entre los que se encuentra nuestro instituto.

Nuestros alumnos y alumnas se suelen presentar a dichas pruebas en 4º ESO. En este curso, tienen sus clases de Francés primera lengua extranjera y Francés segunda lengua extranjera, pero normalmente no es suficiente con las horas de estas asignaturas para la preparación de la prueba, por lo que normalmente deben buscar una preparación complementaria. Además, cada año contamos con un mayor número de alumnado de Francés segunda lengua extranjera interesado en presentarse a las pruebas, pero que acaban por no hacerlo porque tienen un nivel más bajo con un número menor de horas dedicadas al idioma.

Por este motivo, vemos sumamente provechosa la inclusión de un proyecto integrado para todo el alumnado de 4º ESO de 2 horas semanales, en el que podrá trabajar sus competencias en expresión y comprensión oral y escrita en francés, encaminadas a la obtención del nivel B1 en esta lengua extranjera.

Asimismo, al tratar los temas de vocabulario que suelen salir en este tipo de pruebas, abordaremos cuestiones relacionadas con otros departamentos, como por ejemplo, el medio ambiente, las nuevas tecnologías o la salud.

Finalmente, con esta propuesta queremos potenciar el carácter práctico de las cuatro destrezas implicadas en el aprendizaje de un idioma, es decir, hablar, escuchar, leer y escribir en francés, así como las técnicas de estudio que ayuden al alumnado a conocer su propio proceso de aprendizaje a través de la lectura, escuchas y recepción de la información que les llegue a través de diferentes medios. En definitiva, este proyecto favorecerá la autonomía personal, la adquisición de hábitos intelectuales y las habilidades comunicativas en francés.

1.1. Breve descripción

En este proyecto se trabajará con el alumnado sus habilidades lingüísticas para que pueda comprender y expresarse en francés de manera fluida en situaciones generales, todo ello con un carácter eminentemente práctico, encaminado al desarrollo de sus competencias lingüísticas: hablar, escuchar, leer y escribir en francés, relacionadas con las diferentes destrezas abordadas en las pruebas de nivel B1.

Partiendo de documentos escritos y orales en francés (audios, canciones, artículos, etc.), el alumnado podrá trabajar su comprensión del francés, adquiriendo las estructuras lingüísticas y estrategias comunicativas que podrá reutilizar en sus expresiones orales y escritas.

Los documentos utilizados estarán relacionados con áreas como las nuevas tecnologías, el mundo de la formación y las profesiones, la salud, la ecología, la ciudadanía o los medios de comunicación.

1.2. Profesorado con atribución docente para impartir el proyecto

El profesorado del Departamento de Francés.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenden alcanzar con el presente proyecto están relacionados con la prueba para la obtención del DELF B1 y, por tanto, con las cuatro destrezas comunicativas en lengua francesa: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita.

2.1. Objetivos generales

- Entender la prueba para la que el alumnado se está preparando y conocer sus diferentes partes.
- Comprender el método de evaluación de dicha prueba, las destrezas requeridas y el "savoir-faire" para conseguir el nivel adecuado.
- Familiarizarse con la metodología de la prueba.
- Adquirir la competencia de presentar hechos, describir acontecimientos, dar cuenta de experiencias diversas en la lengua francesa, tanto oralmente como por escrito.
- Expresar sus opiniones, pensamientos, sentimientos etc. en lengua francesa, tanto oralmente como por escrito.

2.2. Objetivos de producción escrita:

- Escribir un texto sobre su opinión relativa a un tema relacionado con el léxico de nivel B1.
- Escribir su opinión sobre un tema determinado en las redes sociales (fórum).
- Escribir una carta personal con la finalidad de describir acontecimientos, expresar su experiencia o solicitar algo.

- Realizar pruebas escritas en las mismas condiciones que el examen.

2.3. Objetivos de producción oral:

- Comunicarse oralmente en una entrevista dirigida, realizar una presentación de uno/a mismo/a y responder a posibles preguntas del examinador/a.
- Improvisar en una situación de interacción.
- Expresar un punto de vista en un monólogo dirigido.
- Realizar pruebas orales similares a las del examen.

2.4. Objetivos de comprensión escrita:

- Entender la prueba y activar las destrezas necesarias para realizarla.
- Comprender el tema principal y la información detallada de textos relacionados con los temas y el léxico del nivel B1.

2.5. Objetivos de comprensión oral:

- Captar la naturaleza y la función de un documento oral.
- Extraer las informaciones esenciales de un documento oral.
- Comprender un diálogo de la vida cotidiana.
- Comprender un documento de radio.

3. RECURSOS Y MATERIALES

Utilizaremos sobre todo los materiales con los que cuenta el Departamento y recursos online: libros de lectura en francés, música francesa, folletos de turismo sobre Francia y la realidad francófona, vídeos sobre aspectos de la vida francesa, juegos didácticos de mesa en francés, cortos y películas en francés, etc.

Además, como apoyo en este proceso de aprendizaje, utilizaremos un cuadernillo elaborado por el departamento de francés, el cual incluye ejercicios prácticos, listas de vocabulario y guías para realizar las diversas pruebas del examen. Este cuadernillo se ha confeccionado a partir de una cuidadosa selección de manuales y libros de preparación para el nivel B1, que están disponibles en la bibliografía de esta programación.

4. METODOLOGÍA

Dada la naturaleza del proyecto, emplearemos un método activo y comunicativo, limitando las explicaciones teóricas a lo necesario para que el alumnado las incorpore y las emplee. Con ejercicios orales o escritos (de transformación, sustitución, redacción, etc.), intentaremos que el alumnado consiga el empleo automático de las nuevas estructuras.

Los principios metodológicos que aplicaremos son:

- Elección de los contenidos de nivel A2 y B1, fundamentales para la comunicación y para alcanzar el nivel exigido en las pruebas del Ministerio Francés.
- Organización de los contenidos: progresión en espiral, con repasos constantes.

- Comunicación oral primero por reconocimiento e imitación, después con una producción guiada pero más autónoma.
- Comunicación escrita: la comprensión escrita plantea problemas distintos a la comprensión oral, ya que el texto se percibe de forma global. Sin embargo, trabajaremos la comprensión de segmentos y la comprensión del conjunto, la comprensión de las palabras y la del texto.
- La metodología de la expresión escrita sigue más o menos el mismo proceso que la de la expresión oral: recorrido muy controlado al principio para llegar, poco a poco, a una expresión más libre.

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los contenidos, relacionados con las distintas partes de la prueba, se irán viendo en los tres trimestres del curso, tratándose las cuatro destrezas en todos los trimestres, aumentando progresivamente el nivel del idioma hasta alcanzar los requisitos de la prueba de obtención del DELF B1. Dichos contenidos serán los siguientes:

Producción oral específica DELF B1:

- Presentarse y explicar su biografía.
- Contestar a las preguntas de una entrevista, informar sobre sus gustos, hablar de sus amigos y de su familia.
- Resolver incidentes de la vida cotidiana.
- Negociar para obtener un resultado favorable, proponer alternativas.
- Presentar un texto en su contexto (autor, periódico, fecha, etc.).
- Hacer una síntesis de las ideas principales y secundarias, buscar ejemplos, explicar y ordenar sus propios ejemplos.
- Reflexionar sobre un tema de actualidad y expresar una opinión personal en relación con la idea principal del texto.

Comprensión oral de tipo DELF B1:

- Entender una conversación de la vida cotidiana, del entorno familiar o escolar, instituto, clases, actividades extraescolares, deporte, problemas familiares o de adolescentes.
- Entender una entrevista de la radio sobre temas de cultura, arte, música.
- Entender distintos hechos de sociedad: vacaciones, trabajo, contaminación, nuevas energías, nuevas tecnologías, etc.

Producción escrita específica de DELF B1:

- Redactar una carta formal: formato específico, saludos, conectores y párrafos, registro de lengua (usted).
- Redactar una carta informal: saludos, conectores, registro de lengua (tú).
- Redactar un mensaje para un foro, contestar a una pregunta en un blog.
- Redactar un texto tipo ensayo sobre un tema determinado, argumentando y dando ejemplos y la opinión personal.

Comprensión escrita de tipo DELF B1:

- Extraer la información de cuatro textos a partir de un enunciado, deducir la mejor solución a partir de una consigna precisa.
- Comprender textos de actualidad (medio ambiente, energías renovables, nuevas tecnologías, seguridad vial, Internet, el teléfono móvil, vacaciones, instituto, disciplina, deporte, sistema escolar francés, etc...).

6. EVALUACIÓN

6.1. Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. Descriptor del perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

Criterios de evaluación:

1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales. Saberes básicos: A.2., A.5., A.7.

1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. Saberes básicos: A.5., A.7.

1.3. Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables. Saberes básicos: A.2., A.12.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. Descriptor del perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA5, CE1, CCEC3.

Criterios de evaluación:

2.1. Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación. Saberes básicos: A.4., A.6., A.7., A.8.

2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. Saberes básicos: A.4., A.6., A.7., A.9.

2.3. Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto. Saberes básicos: A.2., A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. Descriptores del perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3.

Criterios de evaluación:

3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación responsable. Saberes básicos: A.8., B.1.

3.2. Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones. Saberes básicos: A.4., A.10.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. Descriptores del perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1.

Criterios de evaluación:

4.1. Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales. Saberes básicos: A.1., A.3, C.1.

4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. Saberes básicos: A.2., A.11.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. Descriptores del perfil de salida: CP2, STEM1, CPSAA1, CPSAA5, CD2.

Criterios de evaluación:

5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento. Saberes básicos: B.4., B.5.

5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita. Saberes básicos: B.1., B.2.

5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como

las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo. Saberes básicos: A.1., B.3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6: Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. Descriptores del perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

Criterios de evaluación:

6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia. Saberes básicos: C.3., C.4.

6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales. Saberes básicos: C.5., C.6.

6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad. Saberes básicos: C.1., C.2.

6.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación:

Los instrumentos que se utilizarán, asociados a los diferentes criterios de evaluación mencionados anteriormente, son los siguientes:

- Tareas: el profesorado hará un seguimiento de la realización de las tareas diarias, tanto en el aula como en casa (monólogos, diálogos, textos escritos y orales para comprender, redacciones).
- Pruebas escritas: se realizarán varias pruebas escritas a lo largo de cada evaluación, mediante las cuales se comprobará si el alumno/a ha alcanzado los objetivos de comprensión y de expresión deseados.
- Pruebas orales: después de practicar en clase la expresión oral, se realizarán pruebas orales para determinar el grado de las destrezas adquiridas, así como exposiciones orales sobre temas de interés para el conocimiento de la cultura francesa (vida cotidiana, estudio de idiomas, nuevas tecnologías, ecología, etc.).

- Motivación e interés hacia la materia: mediante la observación diaria en el aula, se valorará la participación, el respeto a las intervenciones de los compañeros, el seguimiento de las sesiones, la iniciativa y la motivación.

BIBLIOGRAFÍA

- **Chrétien, Romain, Jacament, Émilie, y Rabin, Marie.** *Le DELF B1 100% réussite Junior et Scolaire*. Didier, 2023. ISBN 978-2-278-10858-9.
- **Cocton, Marie-Noëlle.** *Génération Lycée 2 B1 Livre de l'élève*. Santillana Français y Didier, 2015. ISBN 978-84-9049-190-4.
- **Crépieux, Gaël, Mensdorff-Pouilly, Lucie, y Sperandio, Carolione.** *Vocabulaire essentiel du français A2*. Didier, 2018. ISBN 978-2-278-08340-4.
- **Gainza, Ana, Godard, Emmanuel, et al.** *PROJET DELF B1*. Macmillan Education, 2024. ISBN 978-84-1157-223-1.
- **Hueber Verlag.** *DELF Scolaire et Junior B1*. Hachette. ISBN 978-3-19-093382-2.
- **Lepage, Sylvie, y Marty, Roselyne.** *Réussir le DELF B1 Scolaire et Junior*. Didier, 2014. ISBN 978-2-278-06580-6.
- **Payet, Adrien, y Salles, Virginie.** *ABC DELB B1 Junior-Scolaire*. CLE International, 2020. ISBN 978-209-035196-5.
- **Veltcheff, Caroline.** *Préparation à l'examen du DELF B1*. Hachette, 2008. ISBN 978-2-01-155489-5.
- **Wather, Anita.** *Passe-partout DELF B1 Junior et Scolaire*. CIDEB, 2021. ISBN 978-88-530-2087-1.